



RECULL DE PREMSA

27/03/2014



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

 **accesso**

PREMSA

2

INTERNET

40



PREMSA

SELECCIÓ DE LES NOTÍCIES DEL SEU INTERÈS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

Data	Titular/Mitjà	Pàg	Docs.
27/03/14	EL 'HERALDO DE MADRID' VUELVE AL QUIOSCO / EL MUNDO (ED. CATALUNYA) TENDENCIAS	6	1

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Data	Titular/Mitjà	Pàg	Docs.
27/03/14	EL TS NO ANULA EL ERE DE TELEMADRID Y EVITA SU CIERRE / LA RAZON	8	1
27/03/14	ABC RECORTA SU DISTANCIA CON «EL MUNDO» EN CASI UN 90 POR CIENTO EN EL ÚLTIMO AÑO / ABC (EDICION NACIONAL)	9	1
27/03/14	FACEBOOK SE PONE LAS GAFAS / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	10	1
27/03/14	EL MUNDO AFIANZA SU SEGUNDA PLAZA EN LA PRENSA ESPAÑOLA FRENTE A 'ABC' / EL MUNDO (ED. CATALUNYA)	11	1
27/03/14	TELEMADRID MANTIENE LOS 861 DESPIDOS, PERO PAGARÁ MÁS DEL DOBLE DE LO PREVISTO / EL ECONOMISTA	12	1
27/03/14	EL SUPREMO OBLIGA A INDEMNIZAR MÁS DEL DOBLE EN EL ERE DE TELEMADRID / EXPANSION	13	1
27/03/14	TELEMADRID SOBREVIVIÓ MALGRAT QUE L'ERO VA SER IMPROCEDENT / LA VANGUARDIA (ED.CAT) VIURE A BARCELONA	14	1
27/03/14	EL SUPREM CONFIRMA LA SENTÈNCIA DE TELEMADRID / EL PERIODICO DE CATALUNYA (ED. CATALA)	15	1
27/03/14	RTVE. L'ENS PREVEIA PERDRE 70 MILIONS PERÒ NO HA COMPLET NI INGRESSOS NI DESPESES / ARA	16	1
27/03/14	L'ENTREVISTA JOSEP PUIGBÓ PERIODISTA "TOTS AQUESTS 'SAVIS' S'HAN PLANTEJAT COM SER ÚTILS" / EL PUNT AVUI (GIRONA)	17	1
27/03/14	TELEMADRID SORTEA EL CIERRE / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	18	2
27/03/14	SUÁREZ Y LA LIBERTAD DE PRENSA / LA RAZON	20	1
27/03/14	MURDOCH SE RECONCILIA CON SU HIJO MAYOR Y ALLANA LA SUCESIÓN DEL GRUPO / EL PAIS (EDICION NACIONAL)	21	1
27/03/14	EL TRIBUNAL SUPREMO AVALA LOS DESPIDOS COLECTIVOS Y EVITA EL CIERRE DE TELEMADRID / ABC (EDICION NACIONAL)	22	2

PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

Data	Titular/Mitjà	Pàg	Docs.
27/03/14	EL SUPREMO SALVA TELEMADRID / EL MUNDO (EDICION NACIONAL)	24	2
27/03/14	FACEBOOK SE APARECE EN LA REALIDAD VIRTUAL / CINCO DIAS	26	1
27/03/14	EL SUPREMO DECLARA IMPROCEDENTE EL ERE DE TELEMADRID, QUE DEBERÁ PAGAR 45 DÍAS / CINCO DIAS	27	1
27/03/14	MURDOCH 'DESIGNA' A SU HIJO LACHLAN COMO SUCESOR / EXPANSION	28	1
27/03/14	EUDALD DOMÈNECH VENDE TOTALCHANNEL A MEDIAPRO MEDIAPRO NEGOCIA LA COMPRA DEL VIDEOCLUB TOTALCHANNEL / EXPANSION (CATALUÑA)	29	2
27/03/14	L'ABC' NO DÓNA PERMÍS AL GRAN WYOMING PER SER RIC / ARA	31	1
27/03/14	RTVE JUSTIFICA SUS PÉRDIDAS POR EL BLOQUEO DE LAS TASAS / EXPANSION	32	1
27/03/14	OCULUS VR, LAVA JOGUINA DE ZUCKERBERG / ARA	33	1
27/03/14	EL SUPREM DIU QUE L'ERO DE TELEMADRID VA SER IMPROCEDENT / ARA	34	1
27/03/14	FÚTBOL: TVE OFRECE EL TRIPLE QUE LAS PRIVADAS POR 'DAR' A LA SELECCIÓN / EL ECONOMISTA	35	1
27/03/14	EL SUPREM DECLARA IMPROCEDENT L'ERO DE TELEMADRID / EL PUNT AVUI	36	1
27/03/14	ESCUDERO, PREMIAT PELS PERIODISTES D'ECONOMIA / EL PUNT AVUI (GIRONA)	37	1
27/03/14	LA DIPUTACIÓN EVITA QUE LOS PERIODISTAS 'SUFRAN' EN EL PLENO / LA MAÑANA DIARIO DE PONENT	38	1
27/03/14	VAGA PARCIAL A TV3 AQUEST DIVENDRES AL MATÍ / EL PUNT AVUI	39	1



COL·LEGI DE PERIODISTES DE CATALUNYA

SELECCIÓ DE LES NOTÍCIES DEL SEU INTERÈS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya



El 'Heraldo de Madrid' vuelve al quiosco

* M. N.

Era el periódico de referencia de la II República, pero el triunfo de los nacionales fue su condena. Al finalizar la guerra los fascistas confiscaron y silenciaron para siempre el rotativo dirigido por el periodista Manuel Fontdevila y editado por una sociedad de empresarios, los hermanos Busquets. Por supuesto, el régimen jamás indemnizó a la familia expoliada.

Cuando se cumple el 75 aniversario de la desaparición del *Heraldo de Madrid*, el periódico republicano regresa a los quioscos, dirigido por Miguel Ángel Aguilar, el próximo 30 de marzo, en edición única conmemorativa con una tirada de 100.000 ejemplares sólo un mes a la venta. El regreso simbólico cuenta con el apoyo de la familia Busquets, la Asociación de Periodistas Europeos y un sinnúmero de medios escritos.



PERIODISME I MITJANS DE COMUNICACIÓ

SELECCIÓ DE LES NOTÍCIES DEL SEU INTERÈS





El TS no anula el ERE de Telemadrid y evita su cierre

El Supremo confirma la improcedencia del ERE, lo que conlleva un aumento en las indemnizaciones

F. Velasco - Madrid

Telemadrid no tendrá que readmitir a los 861 trabajadores despedidos por el Expediente de Regulación de Empleo, aunque sí deberá elevar las indemnizaciones de los 22 a 45 días por año (33 en aquellos supuestos que estaban afectados por la nueva reforma laboral). Esta es la consecuencia directa de la decisión del Pleno de la Sala Social del Tribunal Supremo de confirmar la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por la que se declaraba improcedente el mencionado ERE del citado ente público, pero no decretar la nulidad del mismo. Con este fallo se evita el cierre de Telemadrid, puesto que la Comunidad ya había advertido que si la decisión era en esa dirección no tendrían más remedio que cerrarla.

La resolución del Alto Tribunal no ha sido unánime entre sus 15 miembros. Desde el principio del debate hubo tres posturas más o menos claras: la de aquellos magistrados que abogaban por confirmar la sentencia recurrida, la de los que defendían la nulidad del ERE y otros, más minoritarios, que entendían que ese expediente de regulación debía considerarse procedente, y, por tanto, estimar el recurso de Telemadrid.

Decisión por mayoría simple

Al final, la decisión se adoptó por mayoría simple, mientras que algunos de los magistrados discrepantes emitirán votos particulares en los que justificarán sus posturas. La ponente de la sentencia será la magistrada Rosa Virolés, que ya era la encargada de la ponencia antes de celebrarse el Pleno.

De esta forma, la Sala viene a avalar los argumentos del Ministerio Fiscal, quien solicitó la desestimación de todos los recursos, tanto los interpuestos por los sindicatos CCOO, UGT y CGT, como del Ente Público de Radio Televisión de Madrid.

La sentencia ahora confirmada desestimó la declaración de nulidad de los despidos y la condena a la readmisión de los trabajadores afectados, tal como solicitaban los sindicatos, porque, aunque las sociedades demandadas son públicas, se rigen en su actuación externa por el derecho privado, por lo que fue correcta la tramitación conjunta del despido colectivo. El Supremo también avala que se cumplieron las obligaciones de entrega de documentación contable y de negociar con buena fe, ya que se formularon propuestas alternativas a los sindicatos y el plan de recolocación externa fue «suficiente». Junto a ello, se considera que los



Trabajadores de Telemadrid manifestándose ayer antes de conocer la sentencia

«LA VIABILIDAD DE LA TELEVISIÓN ESTÁ GARANTIZADA»

La decisión del Supremo cayó como un jarro de agua fría sobre los trabajadores de Telemadrid que llevan meses protagonizando protestas en la Puerta del Sol. Ayer, algunos de ellos, esperaban en las puertas del tribunal que el caso se resolviera con la nulidad de la sentencia del TSJM que obligaría al ente a readmitirles en la plantilla. Tras conocer el fallo, el portavoz del Gobierno regional, Salvador Victoria, recordó que la dirección de la televisión autonómica madrileña «además de una mayor cuantía, ofreció la recolocación de muchos de los trabajadores despedidos, planes de jubilación,

reorientación profesional. Todo fue rechazado por unos representantes sindicales que juegan con ventaja porque, evidentemente, sabían que tenía, por ley, garantizada su readmisión», criticó. Y es que, tal y como recordó Victoria, los sindicatos se negaron a aceptar las propuestas de la Comunidad llegando a romper las negociaciones del ERE. «El fallo del TS garantiza la viabilidad futura de Telemadrid como canal público», añadió el portavoz regional. La buena noticia para los ex

trabajadores es que la justicia obliga a la televisión a aumentar sus indemnizaciones. Desde la Comunidad de

+20
millones de euros calcula la dirección que abonará en indemnizaciones

Madrid aseguraron ayer que los técnicos de Hacienda ya están trabajando para calcular el montante al que ascenderán las indemnizaciones, que se pagarán con el fondo que el Ejecutivo madrileño reserva para contingencias ajenas a los gastos iniciales. Una cifra que podría superar los 20 millones de euros. El presupuesto asignado a Telemadrid para 2014 fue de 80 millones.

criterios de selección de trabajadores que fueron incluidos en el ERE no pueden considerarse discriminatorios, «y no es exigible en este caso el convenio especial con la Seguridad Social para los mayores de 55 años».

Por estos motivos, se considera que el ERE no es nulo, pero, en cambio, ese despido colectivo no fue «ajustado a Derecho», es decir, improcedente, lo que llevó al TSJ de Madrid a elevar las indemnizaciones, ahora confirmadas por el Supremo. En este punto, se considera que, aunque esas sociedades públicas se en-

contraban en una situación económica de pérdidas, la medida adoptada no fue proporcional, «a la luz del importante porcentaje de la plantilla al que afectó el ERE, «en comparación con la reducción presupuestaria» que se acreditó, y, además, teniendo en cuenta que se excluía del despido colectivo «a los trabajadores con mayor remuneración». Los sindicatos solicitaron al Supremo que se declarara la nulidad del expediente de regulación de empleo porque, entre otros motivos, no se cumplió la obligación de negociar «de buena fe». Y, además, porque ese despido

colectivo fue «fraudulento», puesto que su única finalidad era evitar que los trabajadores «pasaran subrogados a empresas privadas a las que ahora prestan determinados servicios» y porque se colocó a las sociedades demandadas en una situación de déficit presupuestario «con el único objeto de facilitar la extinción de los contratos».

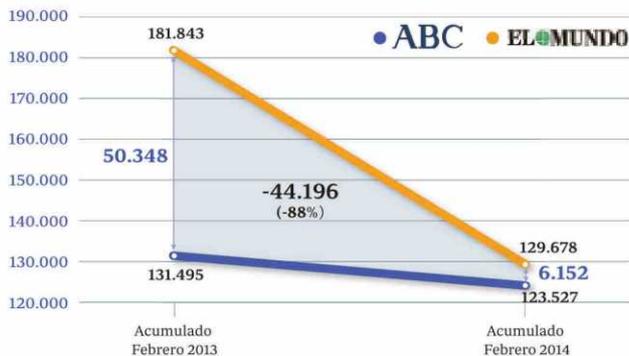
Por su parte, la empresa recurrió ante el Supremo porque consideraba que el despido colectivo estaba justificado al «haber quedado acreditada la situación económica negativa» en que se encontraba.

Efe



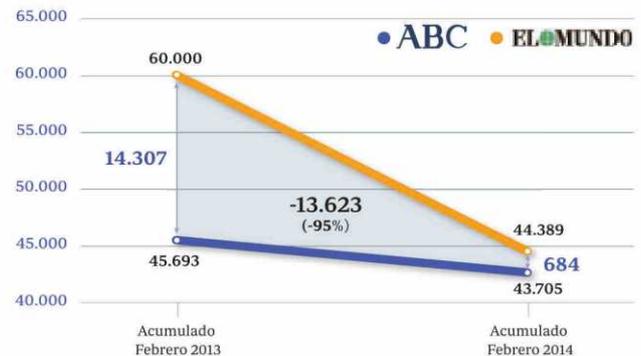
ABC frente a «El Mundo» en difusión ordinaria (Nacional)

Venta al número + suscripciones individuales. En número de ejemplares



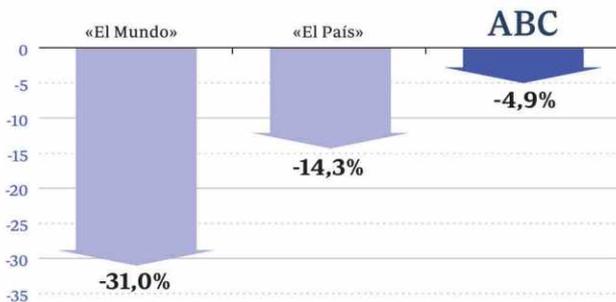
ABC frente a «El Mundo» en difusión ordinaria (Madrid)

Venta al número + suscripciones individuales. En número de ejemplares



Venta al número

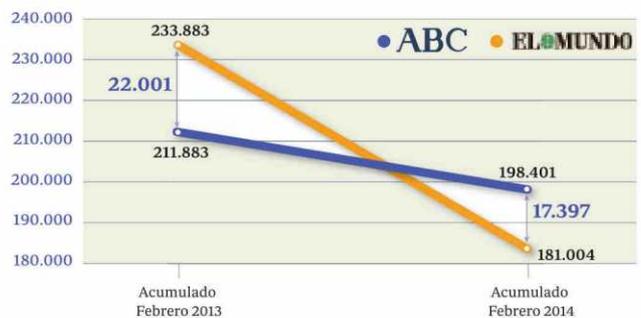
Acumulado de febrero 2014 frente acumulado de febrero 2013. Diferencia en %.



FUENTE: OJD

ABC frente a «El Mundo» en difusión ordinaria en domingos

Venta al número + suscripciones individuales (Nacional). En número de ejemplares



ABC

ABC recorta su distancia con «El Mundo» en casi un 90 por ciento en el último año

► ABC, el gran diario nacional que mejor se comporta en el arranque de 2014

ABC MADRID

La calidad y el rigor informativos tienen su recompensa: ABC es la gran cabecera nacional que mejor se ha comportado en el arranque de 2014. Así lo atestiguan los datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD), pendientes de certificación, hechos públicos ayer.

En el canal de venta al número –es decir, la venta en los quioscos, que es el principal termómetro de la salud de un diario–, ABC experimenta una leve caída del 4,9% comparando el acumulado enero-febrero 2014 frente al acumulado a febrero de 2013, lo que contrasta con las fuertes caídas de sus principales competidores, «El Mundo» y «El País». En el caso de este último, perdió un 14,3% de sus ventas en quiosco (más de 28.000 ejemplares menos que en enero-febrero del año pasado), pero la caída más fuerte la sufrió «El Mundo», que perdió más de 3

de cada 10 ejemplares (-31%), un descenso de más de 50.000 ejemplares respecto a enero-febrero de 2013.

Este hecho, unido al buen comportamiento de ABC, hizo que en la difusión ordinaria (la de mayor calidad, la suma de la venta al número y las suscripciones individuales) nuestro periódico recortase su distancia con respecto a «El Mundo» en casi un 90% en ese período (enero-febrero de 2014 frente a enero-febrero de 2013). Esto supone haber pasado de más de 50.000 ejemplares de diferencia hace un año (enero-febrero de 2013), a las poco más de 6.000 copias que separan a ambos diarios en el presente año.

Más cerca
ABC ha reducido su diferencia con «El Mundo» en venta ordinaria a poco más de 6.000 ejemplares

Iguales en Madrid
La distancia entre ABC y «El Mundo» es casi nula en la Comunidad madrileña, de tan solo 684 ejemplares

Venta en domingo
ABC supera a «El Mundo» en más de 17.000 ejemplares

ABC no solo ha acortado distancias con «El Mundo», sino que le supera holgadamente en venta ordinaria los domingos, el principal día de difusión para todos los diarios.

Si en el acumulado a febrero de 2013 «El Mundo» tenía una ventaja de 22.000 ejemplares con respecto a ABC (233.883 ejemplares de venta ordinaria de «El Mundo» frente a 211.883 de ABC), un año después se han invertido las tornas.

Ahora, la diferencia a favor de nuestro diario es de 17.397 copias (198.401 de ABC frente 181.004 de «El Mundo», que pierde casi 53.000 ejemplares), según los últimos datos de OJD, pendientes de certificación, dados a conocer ayer.

La distancia es prácticamente nula en Madrid, la plaza más cotizada. Una diferencia irrelevante de 684 ejemplares distancian a uno y otro en la difusión ordinaria en el acumulado enero-febrero de 2014 (44.389 de «El Mundo» frente a 43.705 de ABC). Este dato contrasta con los más de 14.000 de un año atrás (60.000 de «El Mundo» frente a 45.693 de ABC).

Líder en tres comunidades

ABC está por encima de «El Mundo» en enero-febrero de 2014 en difusión ordinaria en Andalucía, Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla-La Mancha, Murcia y Extremadura, siendo el diario nacional líder (por encima incluso de «El País») en el caso de Andalucía, Baleares y Murcia.

La clave de este mejor comportamiento frente a sus competidores no es más que la apuesta por el periodismo y la claridad en los principios. En febrero, ABC lo demostró de nuevo al adelantar en exclusiva la farsa del desarme de ETA y con la completa cobertura sobre la crisis de Ucrania.

Para intentar paliar su caída, «El Mundo» ha llegado a un acuerdo para su venta conjunta con «Diario de León», lo que supondrá una inyección de casi 10.000 ejemplares.



Jugando con las gafas Oculus, el pasado mes de septiembre en la feria Eurogamer de Londres. / MATHEW LLOYD (BLOOMBERG)

MULTIMEDIA

Facebook se pone las gafas

Zuckerberg compra por 1.450 millones de euros las lentes de realidad virtual Oculus Rift ● La red social las aplicará como plataforma de comunicación

S. POZZI / J. MARTÍN
Nueva York / Madrid

Hace 16 meses, Palmer Luckey, un chaval de 19 años, acudía a Kickstarter para que los internautas le dieran dinero con el fin de empezar a producir Oculus, unas gafas para videojuegos con sensación de realidad virtual. Pedía 180.000 euros. Más de 9.500 personas confiaron en el proyecto y donaron (a partir de 7 euros) un total de 1,8 millones de euros. Ayer, Mark Zuckerberg, el fundador de Facebook, se compró las gafas, y toda la empresa, pagando por ello 1.450 millones, 800 veces más.

"Soy un técnico autodidacta, un hacker, un constructor, un entusiasta de la tecnología", explicaba el pasado año el fundador de la empresa Oculus. "Soy de

tudí periodismo. Soy un tío normal". Era un tío normal hasta que Zuckerberg le enseñó la chequera: 1.450 millones y louyo es mío.

"La historia de nuestra industria es que cada 10 o 15 años hay una nueva gran plataforma de comunicación, ya sea el PC, la Web o el móvil", manifestaba ayer el cofundador de Facebook, Mark Zuckerberg, en una conferencia telefónica con analistas y medios de comunicación para discutir la compra de Oculus.

"Estamos realizando una apuesta a largo plazo, cuando la realidad inmersiva, virtual y aumentada se convierta en una parte de la vida cotidiana de las personas", añadió Zuckerberg. Las gafas Oculus son "diferentes de cualquier cosa que he experimentado en mi vida. Es la nueva plataforma social".

"Pasamos de compartir con los amigos un instante a toda una experiencia. Imagínese disfrutando de un partido desde un asiento de la pista o en un aula de estudiantes y profesores de todo el mundo o consultar con un médico cara a cara con solo ponerse las gafas en su casa", continuó Zuckerberg. "Esto es realmente una nueva plataforma de comunicación".

Tras haberse gastado 13.400 millones de euros en WhatsApp en febrero, Zuckerberg anunció en el congreso del móvil de Barcelona que se iba a tomar un respiro antes de realizar otra gran compra. Fue una verdad a medias. Comparando precios, la de Oculus es pequeña frente a la de WhatsApp. Sin embargo, es casi el doble de lo que hace dos años desembolsó por Insta-

El creador del accesorio no fue al colegio hasta los 14 años de edad

En septiembre de 2012, Oculus pedía 180.000 euros para seguir adelante

Long Beach (California), y me gusta construir cosas. Mi padre vende coches y mi madre es ama de casa. Durante mucho tiempo estudié en casa. Hasta los 14 o 15 años no fui al colegio. En 2010 comencé a ir a la Universidad de California donde es-

Gafas de realidad virtual



	Oculus	Morpheus
Propietario	Facebook	Sony
Peso	450 gramos	-
Tamaño de la pantalla	5,6"	5"
Resolución de pantalla	1.080 x 960	1.080 x 960
Campo de visión	100°	90°
Tecnología de pantalla	OLED	LCD
Refresco de imagen	75 Hz	100 Hz
Sonido	Estéreo	3D
Conexión	USB, HDMI	USB, HDMI
Compatibilidad	PC, Mac, Linux, Android	PlayStation 4
Sensores	Giroscopio y acelerómetro	Giroscopio y acelerómetro
Salida al mercado	Junio de 2014	Finales de 2014
Precio	350 dólares (253 euros)	No disponible

Fuente: las propias empresas.

EL PAÍS

Jugando con Oculus

ARTURO BRACERO

Las gafas Oculus Rift resultan extrañas al principio. Para crear el aislamiento total se añaden auriculares, dejando nuestros sentidos de la vista y del oído totalmente a merced del juego, en este caso *EVE Valkyrie*. Con un *stick* pilotamos una nave espacial entre los enemigos. Las estrellas, los controles de la nave e incluso los brazos y piernas del piloto se descubren girando la cabeza. Si nos persiguen, basta con mirar por encima del hombro para esquivar al malo. La pun-

tería se define con nuestra rapidez a la hora de mirar a los enemigos y disparar distintas salvas de misiles que destruirán su nave.

Pequeños detalles técnicos deslucen la experiencia. La resolución de las pantallas no es todo lo buena que debería y el refresco de imagen es lento, produciendo efectos como el *ghosting*, estelas en las imágenes cuando se mueven a gran velocidad. En el estado actual, se trata de un aparato promotor, que necesita pulirse si quiere llegar al gran público y no solo para el juego.

gram. Entre medias, el fracaso de la red Snapchat, que no pudo comprar por 2.200 millones. Le ayuda a financiar las compras el precio de la acción de Facebook que se cambia a 50 euros, aunque la operación no se acogió con entusiasmo (bajó un 6%).

De hecho, de acuerdo con los términos publicados, solo 290 millones de euros los paga en efectivo. El resto es en acciones, en concreto 23,1 millones de títulos. En la conferencia con los analistas volvió a decir que no espera volver a tener que firmar cheques tan grandes. Su justifi-

El magnate de Internet quiere ir más allá del mundo del videojuego

Son "diferentes de cualquier cosa que he experimentado en mi vida", dice

cación esta vez es que no hay verdaderamente más candidatas que sean interesantes o que puedan suponer una amenaza para su plataforma.

Como en el caso de WhatsApp, con esta maniobra trata de proteger de nuevo su patio. Oculus, según la lógica de Zuckerberg, tiene el potencial para convertirse en una herramienta que permita a la gente comunicarse. Es evidente que Zuckerberg quiere que Facebook sea algo más que una red social. Si se cumple su visión, la compra de Oculus podría ser la más relevante de las anunciadas hasta ahora porque va más allá de la interacción de la pantalla táctil.

Las gafas de Oculus son más ambiciosas que las Glass de Google. Cuenta con aplicaciones y un interfaz gráfico que permiten al usuario teletransportarse virtualmente a lugares remotos e interactuar en los videojuegos. Como dice Zuckerberg, "es como estar allí". Pero las Oculus no están pensadas para ser llevadas siempre y las Glass, sí. Y no solo es cuestión de peso —el actual modelo Oculus Rift 2 pesa 450 gramos—, sino de salud visual. Apenas se aguantan puestas unos minutos. Pero Zuckerberg no quiere tanto el aparato, como su tecnología, aún en evolución.

Oculus VT operará como una compañía independiente, aunque con el interfaz visual de Facebook. El fundador de la red social hizo hincapié en que su plan para las gafas va más allá del mundo de los videojuegos.

Zuckerberg ha ido muy rápido. Apenas ha tardado una semana en sellar el acuerdo con el jovenzuelo Palmer Luckey; casualmente, hace siete días que Sony presentó su versión de gafas-casco de realidad virtual, el Morpheus.

A través de Reddit, Luckey ha calzado a sus fieles, preocuidos por la propiedad de un gigante. "Prometo que no cambiaremos; garantizo que no habrá que conectarse a Facebook cada vez que queramos usar Oculus".



■ Datos de OJD de febrero



FUENTE: OJD (datos pendientes de certificación).

■ Difusión en febrero de EL MUNDO a través de ORBYT



EL MUNDO

VENTAS DE LA PRENSA ESPAÑOLA EN FEBRERO

Según los datos de la OJD, la difusión total de este periódico (154.767) supera a la de 'ABC' (136.026), con el que aumenta distancias. Además, EL MUNDO difunde en Orbyt un promedio de 29.313 réplicas digitales diarias

EL MUNDO afianza su segunda plaza en la prensa española frente a 'ABC'

E. M. / Madrid
EL MUNDO sigue siendo un referente de información, credibilidad y análisis. El periódico de Unidad Editorial afronta 2014, año en el que celebra su 25º aniversario, fiel a sus valores fundacionales. Una seña de identidad que cuenta con el respaldo de los lectores. Es el segundo periódico en cuanto a ventas en España, una plaza que ha consolidado en el mes de febrero, según los datos de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD). Esta posición privilegiada confirma que es uno de los diarios que mejor está afrontando el escenario de crisis que afecta al sector.

Los datos de la OJD, correspondientes al mes de febrero y pendientes de certificar, detallan que EL MUNDO logró una difusión total de 154.767 ejemplares. En ese cómputo, que no incluye las ventas a través de la pionera plataforma digital Orbyt, se demuestra una clara ventaja de EL MUNDO con respecto a ABC, cuya difusión total se sitúa en 136.026. La distancia entre ambas cabeceras ha aumentado en 4.864 copias en febrero respecto a enero.

Además, EL MUNDO entrega mediante su quiosco digital Orbyt un promedio de 29.313 réplicas digitales diarias.

Los datos recogen que el diario

catán *La Vanguardia* atesora una difusión mayor que la de ABC. El seguimiento de OJD en febrero refleja que el periódico del grupo Godó llega a 151.609 ejemplares diarios y se posiciona como la tercera cabecera en el ranking de la prensa generalista.

En el apartado de la difusión ordinaria, que mide la venta física en quioscos y las suscripciones individuales, EL MUNDO también está por encima de ABC. Los 130.046 ejemplares del diario de Unidad Editorial sobrepasan en número los 119.674 de la ca-

Frente a las caídas de sus rivales, la venta en quiosco de EL MUNDO crece

La distancia de venta en quiosco con 'ABC' aumenta en 9.000 copias

becera del grupo Vocento.

En cuanto a los datos de la OJD relativos a la venta en quioscos, esto es, donde se mide verdaderamente la fidelidad de los lectores

pues corresponde a los ejemplares físicos despachados en los quioscos, EL MUNDO logra una venta de 112.047 copias. Frente a las caídas de sus principales competidores respecto a los datos del mes de enero, el periódico de Unidad Editorial aumentó su venta en 1.021 ejemplares, claro ejemplo de la fortaleza de su marca.

ABC, por su parte, presenta una venta en quiosco en febrero, según la OJD, de 95.627 ejemplares. Esto lo sitúa a 16.420 de EL MUNDO. De hecho, la distancia entre ambas cabeceras ha aumentado en febrero respecto a enero en 9.026 copias, ya que el diario del grupo Vocento ha dejado de despachar 8.005 copias en febrero en comparación con el mes de enero.

Las cifras de la OJD atribuyen a *El País* una venta al número de 167.373 ejemplares, frente a las 172.447 del mes de enero.

En la clasificación de cabeceras con mayor número de ventas en quioscos figura también *La Razón*, que marca el dato de 59.262 ejemplares diarios, por lo que se coloca como cuarto periódico más destacado en lo que respecta a copias despachadas en los quioscos físicos. Al diario del grupo Planeta le sigue *El Periódico*, que es quinto (55.043). *La Vanguardia*, por su parte, obtiene el dato de 41.536 ejemplares.

Si acercamos la lupa a los datos de la OJD apreciamos el buen comportamiento de EL MUNDO en febrero. Por ejemplo, los domingos, que es tradicionalmente un día de lectura de periódicos, de hecho es cuando más ejemplares se suelen despachar, este periódico es la segunda opción de los lectores, con una venta al número de 163.805, superando el dato de ABC (162.289). El dato de *El País*, por su parte, es de 309.690.

Si parcelamos el dato de lunes a sábado, como lo detalla la OJD,

El periódico de Unidad Editorial es la segunda opción los domingos

OJD no recoge en una misma categoría los ejemplares físicos y los digitales

EL MUNDO también supera de manera clara a ABC, afianzando su segunda posición en la prensa española. El periódico de Unidad Editorial vende en los quioscos fi-

sicos 103.421 ejemplares, frente a los 84.517 del diario de Vocento.

Los datos de EL MUNDO confirman que los lectores siguen demandando información, exclusivas, rigor... Por eso, confían en este periódico.

El lugar destacado de EL MUNDO se complementa con su fuerte apuesta digital, claramente afianzada gracias a Orbyt. La innovadora plataforma lanzada por Unidad Editorial nació en marzo de 2010. Este grupo (que abarca además de EL MUNDO, el deportivo *Marca* y el económico *Expansión*, entre otras publicaciones) se adelantaba así a una demanda de los lectores aún incipiente: disfrutar en un dispositivo móvil de un diario jerarquizado y actualizado, en el momento y en el lugar que se elija.

En cuanto a la prensa deportiva, *Marca* sigue siendo el diario de referencia, la publicación líder indiscutible de venta en quiosco en su sector. Los datos de la OJD de febrero certifican que cuenta con una venta en quiosco de 157.708 ejemplares, un dato inalcanzable para sus competidores. Su inmediato perseguidor, el diario AS, se queda en 121.569.

Expansión, por su parte, es el líder en la prensa económica, con una venta en quioscos de 13.658 copias, frente a 2.901 de su inmediato perseguidor.



Telemadrid mantiene los 861 despidos, pero pagará más del doble de lo previsto

El Supremo declara improcedente el ERE y eleva la indemnización a 64 millones

África Semprún MADRID.

“Mañana (por hoy) continuará emitiendo Telemadrid con toda normalidad y con su plantilla actual”. Con estas palabras, Salvador Victoria, portavoz del Gobierno de Madrid, despejó todas las incertidumbres sobre el futuro de la televisión autonómica después de que el Tribunal Supremo declarara improcedente el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de 861 personas aprobado en enero de 2013. La decisión del Alto Tribunal, con algunos votos particulares en contra, viene a avalar el fallo del TSJ de Madrid, que declaró improcedentes o “no ajustados a derecho” los despidos, elevando las indemnizaciones de 20 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades a 45 días por año trabajado, con hasta 42 mensualidades.

El fallo de TSJ, que ha respaldado el Supremo al rechazar el recurso de los sindicatos y la empresa, también abre la puerta a que se readmitan a los trabajadores despedidos, pero este es un escenario que descartan tanto la televisión como la Comunidad de Madrid. “Ante la decisión del Tribunal Supremo, Radio Televisión Madrid procederá, una vez recibida la correspondiente sentencia, a dar cumplimiento de la misma, optando por indemnizar a las personas afectadas”, aseguró Radio Televisión de Madrid.

Así, y según calcula el sindicato Comisiones Obreras, el coste del ERE de Telemadrid se elevará en unos 38 millones, hasta los 64 millones de euros —en 2013 ya se desembolsaron 26,13 millones de euros en concepto de indemnizaciones—. Los presupuestos del ente regional para 2014 no contemplan ninguna partida adicional para aumentar los finiquitos, por lo que la Comunidad de Madrid tendrá que realizar una inyección de liquidez adicional a la cadena que dirige Jose Antonio Sánchez. Algo que el Gobierno que preside Ignacio González está más que dispuesto a hacer. En este sentido, Victoria aseguró que la sentencia del Supremo era una buena noticia tanto para los 300 trabajadores de la cadena que “mantendrán sus puestos de trabajo” como para los “afectados por el ERE” puesto que “el fallo supone una elevación en la cuantía de las indemnizaciones”.

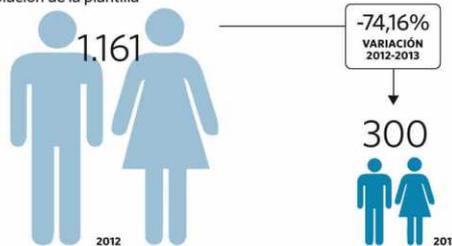
La otra cara de la moneda de este fallo son los sindicatos, que aspiraban a que el Alto Tribunal declarara nulo el ERE. Los representantes de los trabajadores se mostraron “decepcionados” con la decisión

La cadena, en ‘números rojos’

Las cifras de Telemadrid

MILLONES DE EUROS	ESTIMADO A DIC. 2013*	PRESUPUESTO 2014
Importe neto de la cifra de negocios	9,32	9,00
Aprovisionamientos	12,98	13,86
Ingresos por contrato programa**	72,12	71,38
Gastos de personal	48,36	18,34
Sueldos salarios	17,98	14,57
Seguridad social	4,24	3,66
Indemnizaciones	26,13	0,00
Otros gastos de explotación	21,72	40,38
Servicios exteriores	21,72	40,17
Resultado de explotación	-5,92	2,80
Resultado neto	-10,51	-2,70

Evolución de la plantilla



(*) Liquidación presupuestaria provisional a diciembre de 2013.
(**) Subvención de la Comunidad de Madrid.

Fuente: Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

eEconomista

Readmitirán a media docena de sindicalistas

Salvador Victoria, el consejero de Presidencia y Justicia y portavoz del Gobierno regional, instó ayer los trabajadores afectados por el ERE a pedir explicaciones a los representantes sindicales por “no haber querido negociar ni aceptado ninguna de las propuestas de Telemadrid que iban desde la recolocación hasta el aumento de las indemnizaciones”. En este punto, Victoria aseguró que el fallo les obliga a readmitir en sus puestos de trabajo a unos 12 representantes sindicales despedidos. “La legalidad les ampara. Ellos lo sabían y han jugado con ventaja”, dijo el portavoz que a su vez defendió que el fallo garantiza la viabilidad de la televisión.



Ignacio González, presidente de la Comunidad de Madrid.

del Supremo y han advertido que seguirán luchando por conseguir la readmisión de los trabajadores, teniendo una mano a la Comunidad de Madrid para negociar. Una postura que han defendido desde la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) y desde el PSM (Partido Socialista de Madrid), que ayer solicitaron a Ignacio González que devolviera sus puestos a los 861 trabajadores despedidos.

En este punto, y ante la negativa del Gobierno regional de readmitir a los empleados, los sindicatos aseguraron que ellos quieren volver a trabajar y no “que se les pague indemnizaciones mayores con el dinero de los contribuyentes”, aseguró la presidenta del comité de empresa, Teresa García.

El gasto extra en finiquitos llega en un momento de austeridad tanto para la Comunidad de Madrid como para Telemadrid. La televisión autonómica, que llevó a cabo el ERE

La autonómica calcula pérdidas de 10,5 millones de euros en 2013 tras gastar 93,8 millones

para poner freno a las pérdidas, ha cerrado 2013 con unos números rojos de al menos 10,5 millones de euros, según recoge la liquidación provisional del presupuesto de 2013.

Los ingresos por publicidad alcanzaron los 9,3 millones de euros, una cifra que está muy por debajo de los 15 millones presupuestados el año pasado y de los 19 millones facturados por anuncios en 2012.

Así, los presupuestos de 2014 contemplan que los ingresos comerciales alcancen los 9 millones y ya prevé un déficit de 2,7 millones.

En 2013 la tele tuvo un presupuesto de gasto de 93,8 millones de euros de los cuales 72 millones corresponden al contrato programa pactado inicialmente. En 2014, la Comunidad de Madrid dará 71,3 millones en subvenciones. La partida de gastos más elevada del año pasado corresponde a personal (48,3 millones). Se vio disparada por las indemnizaciones de 26,1 millones.



El Supremo obliga a indemnizar más del doble en el ERE de Telemadrid

EL SUPREMO RATIFICA QUE EL ERE EN LA CADENA ES IMPROCEDENTE/ La Comunidad deberá abonar 20 millones más por los 829 despidos del canal, pero evita el cierre que habría provocado la nulidad del expediente.

Bernat García. Madrid

La cadena de radiotelevisión autonómica madrileña, Telemadrid, seguirá emitiendo por ahora. La Comunidad de Madrid, presidida por Ignacio González, confirmó ayer la continuidad de la emisora después de que el Tribunal Supremo ratificara la "improcedencia" del expediente de regulación de empleo (ERE) en la cadena, pero no su nulidad, lo que habría provocado sin duda el fundido a negro como ya ocurrió con la valenciana Canal9.

La Sala Social del Supremo deliberó ayer sobre los recursos interpuestos ante la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) hace un año, que declaró "improcedente" el ERE en la cadena. El Alto Tribunal ratificó íntegramente la sentencia del juzgado autonómico. Se trata de una solución salomónica, ya que ni estima el recurso del Ejecutivo, que reclamaba la procedencia de los despidos, ni el presentado por los empleados, que pedían la nulidad. González había reiterado en varias ocasiones que, en caso de aceptarse la postura de los trabajadores, la Administración no tendría otro remedio que cerrar el canal autonómico, por ser "insostenible" económicamente.

"Ante esta decisión del Tribunal Supremo, Radio Televisión Madrid procederá, una vez recibida la correspondiente sentencia, a dar cumplimiento de la misma, optando por indemnizar a las personas afectadas", afirmó la corporación tras conocer la decisión. La Comunidad confiaba, sin embargo, en el fallo que se produjo ayer. El portavoz del Ejecutivo regional, Salvador Victoria, indicó que la sentencia "garantiza la viabilidad futura" de Telemadrid "como canal público".

Estas declaraciones certifican, por un lado, que se desvanece la opción de cerrar el canal, pero van más allá: también se difumina la posibilidad de privatización de Telemadrid, que ha estado en los cajones del Gobierno madrileño desde hace años.

Por su parte, los representantes del ente público y los sindicatos dijeron sentirse "decepcionados" y afirmaron que seguirán "luchando".



Extrabajadores de Telemadrid, ayer en la jornada de protesta por la deliberación del Tribunal Supremo.

La historia del ajuste en la cadena pública

● **En diciembre de 2012** los órganos de Gobierno de Telemadrid anunciaron la presentación de un expediente de regulación de empleo (ERE) para 925 empleados, sobre un total de 1.170 trabajadores en la cadena pública autonómica.

● **En enero de 2013**, los sindicatos rechazaron el plan propuesto por la empresa, que había rebajado la cifra de despidos desde los 925 iniciales hasta un número final de 861 trabajadores. La propuesta incluía la recolocación de 50 trabajadores en otros ámbitos de la Comunidad de Madrid, bajas incentivadas con 28 días por año trabajado. Tras el rechazo de los trabajadores, Telemadrid fijó el ERE con

una indemnización de 20 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades. En enero de 2013 se empezaron ya a ejecutar los 829 despidos que fueron finalmente. Los trabajadores llevaron el ajuste a la Justicia, pidiendo la nulidad del ERE.

● **En abril de 2013** el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) falló pasado que el ERE aplicado era "improcedente", por lo que obligó a la dirección de Telemadrid a aumentar las indemnizaciones sobre los empleados despedidos, aunque desestimó la petición de nulidad del Expediente. Los sindicatos presentaron un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, exigiendo la

nulidad. La Comunidad de Madrid estaba dispuesta a aceptar la resolución del TSJ y a aumentar las indemnizaciones, pero debido a la decisión de los trabajadores, decidió interponer también recurso ante el Supremo.

● **"Cierre" del canal.** Desde la decisión del TSJ, el presidente madrileño, Ignacio González, viene advirtiendo de que si declaraban nulo el ERE, cerraría la emisora. "La Comunidad de Madrid no puede sostener un medio de comunicación público como Telemadrid con una plantilla de 1.200 trabajadores y un déficit de explotación de más de cien millones de euros", dijo el presidente autonómico entonces.

La decisión del Supremo supone que las indemnizaciones no pueden limitarse a los 20 días por año trabajado, que la cadena estableció tras no llegar a acuerdo con los trabajadores. Así, Telemadrid tendrá que pagar 45 días por año trabajado hasta la aprobación de la reforma laboral, y 33 días

por año después de esa fecha. Aunque la Comunidad indica que es pronto para concretar el desembolso total, la cifra ronda los 22 millones de euros. Esta cantidad saldrá del Fondo de Contingencia de Madrid, que cuenta con 170 millones para hacer frente a este tipo de imprevistos. Sea como

sea, la Administración rechaza que este sobrepago alcance los 80 millones, como indicaron ayer los sindicatos.

El fallo del TSJM obliga, por otra parte, a ofrecer la posibilidad de readmisión a ciertos trabajadores, pero desde el Gobierno indican que solo afecta al comité de empresa.

La decisión implica indemnizar a 45 días hasta la reforma laboral, y a 33 días a partir de entonces

La pervivencia de Telemadrid permite que los 300 empleados que evitaron el ERE sigan su desempeño. Los partidos en la oposición, como el PSM e Izquierda Unida, también rechazaron la decisión del Supremo, e insinuaron que intentarán revertir la situación tras un hipotético cambio de Gobierno en las elecciones autonómicas de 2015. IU mostró su compromiso por luchar "por una televisión pública abierta, plural y democrática, una televisión con una estructura apropiada y que gestione con austeridad los recursos disponibles".

Sea como sea, Telemadrid no repetirá la historia de la cadena autonómica valenciana, Canal 9. En noviembre de 2013, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) declaró nulo el ERE sobre un millar de trabajadores, porque había "trato discriminatorio" e "irregularidades" en el proceso. El Ejecutivo de Alberto Fabra tardó unas horas en anunciar el cierre definitivo de la cadena.



MITJANS

Telemadrid sobreviu malgrat que l'ERO va ser improcedent

El Suprem considera que l'ERO de la televisió madrilenya va ser il·legal, però no nul, amb la qual cosa el canal no es tancarà

JOSÉ MARÍA BRUNET
Madrid

L'expedient de regulació d'ocupació (ERO) de Telemadrid va ser il·legal, per improcedent, però no s'anul·la. Aquest és el sentit de la sentència que ahir va dictar el Suprem sobre l'acomiadament de 861 treballadors de l'esmentada cadena pública, fa més d'un any.

La reacció davant la sentència va ser de regust agre dolç per a alguns dels treballadors afectats, i d'oberta decepció per a d'altres, que ahir van dir "continuarem la lluita", perquè esperaven que el Suprem anul·lés l'ERO, malgrat els riscos que comportava. Amb la decisió dictada per la Sala Social del Suprem, els acomiadats veuran augmentades les seves indemnitzacions però no recuperaran els llocs de treball. Per això té un sabor agre dolç.

D'altra banda, si ara l'ERO hagués estat declarat nul, el govern regional havia anunciat que no podria readmetre els acomiadats i que hauria de tancar les emissions, com ja va succeir a València amb Canal 9. Per això el conseller de Presidència i Justícia i portaveu del govern regional, Salvador Victoria, es va apressar ahir a subratllar que la decisió del Suprem sobre l'ERO "garanteix la viabilitat futura" de l'ens "com a canal públic".

Salvador Victoria va afegir que "la decisió del Suprem és una bo-



Manifestació de treballadors de Telemadrid, abans que es conegués la decisió del Suprem

na notícia per als madrilenys perquè garanteix la viabilitat de Telemadrid com a canal públic". La sentència ratifica substancialment la decisió que l'abril de l'any passat va dictar en primera instància el Tribunal Superior de Justícia de Madrid (TSJM).

El TSJM va resoldre l'abril de l'any passat que les quanties fixades per a les indemnitzacions per l'ERO aprovat no s'ajustaven a dret i que, per tant, eren improcedents. Tant l'ens com els sindicats CC.OO., UGT i CGT van recórrer la sentència. I també l'empresa, el temor principal de

la qual sempre va ser que l'expedient fos anul·lat.

El que ha fet el Suprem, en canvi, ha estat confirmar la sentència del TSJM que declarava improcedents les quanties fixades i establia que es paguessin 45 dies per any treballat. La decisió del ple de la Sala es va adoptar per majoria, però hi haurà vots particulars en contra. La sentència integra i els vots es notificaran en els propers dies.

En la seva decisió d'abril del 2013, el TSJ madrileny va considerar l'acomiadament col·lectiu "no ajustat a dret" reconeixent

als treballadors una indemnització de 45 dies per any en el còmput de l'antiguitat fins a la reforma laboral del 2012, i de 33 dies a partir de la reforma. En avaluar aquest pronunciament previ, el Suprem desestima els recursos tant de l'empresa com dels sindicats CC.OO., UGT i CGT.

Els sindicats sol·licitaven la declaració de nul·litat de l'acomiadament. Això evita la hipòtesi del final d'emissions de Telemadrid, que va llançar el Govern de la Comunitat madrilenya. El president de la Comunitat de Madrid, Ignacio González, va anunciar que si

la justícia anul·lava l'ERO no tindrien altre remei que tancar l'ens públic perquè no podrien afrontar les despeses.

L'ERO es va aprovar el 9 de gener del 2013. Aquell dia, el consell d'administració de Ràdio Televisió Madrid va donar llum verda al pla de reestructuració definitiu per a Telemadrid després d'un mes de negociacions sense acord. Els sindicats van impugnar l'acord. El TSJM va acordar el maig de l'any passat declarar "improcedents" les quanties fixades en l'ERO, estimant així parcialment la demanda dels sindicats. La decisió va considerar que "és procedent declarar no ajustada a dret la decisió extintiva adoptada per les demandades en no haver-se acreditat la con-

TVE

Queixes des d'informatius

■ El consell d'informatius de TVE va expressar ahir la preocupació que la contractació de "persones externes a RTVE" per treballar als telenotícies creï una "redacció paral·lela", com a Canal 9 i Telemadrid. El text està signat per 441 professionals de l'ens. Fonts de TVE van negar a Efe aquestes acusacions: "El nivell de contractació és insignificant".

currencia de la causa legal indicada en la comunicació extintiva", encara que desestima la "causa de nul·litat" presentada. Per rebutjar la declaració dels acomiadaments com a nuls es va basar en el fet que l'ens no ostenta consideració d'administració pública i que, per tant, la prioritat de permanència del personal laboral fix és "aplicable als procediments d'acomiadament". Una vegada coneguda la sentència del Suprem, Telemadrid va dir que "procedirà a donar compliment" a la resolució, optant per "indemnitzar les persones afectades".●

**EL DIFÍCIL FUTUR DE LES TELEVISIONS AUTONÒMIQUES**

El Suprem confirma la sentència de Telemadrid

► La resolució rebutja que l'ERO sigui nul, però els acomiadats cobraran mésJUAN CARLOS ROSADO
MADRID

Tot segueix igual a Telemadrid, després que el Tribunal Suprem confirmés ahir la sentència que elevava les indemnitzacions als 861 acomiadats, però rebutjava que l'expedient de regulació d'ocupació (ERO) aplicat per l'empresa fos nul. Els treballadors de la televisió madrilenya es van prendre la decisió com una derrota, ja que pretenien en el seu recurs contra la resolució del Tribunal Superior de Justícia de Madrid que s'obligués a readmetre els acomiadats. En canvi, el Govern madrileny va mostrar sense embuts la seva satisfacció per entendre que el veredicté garanteix la «viabilitat» de la cadena autonòmica.

L'Executiu presidit per Ignacio González ja havia avisat que una sentència adversa que declarés nuls els acomiadaments no li deixaria una altra opció que tancar Telemadrid, com ja va fer el Govern valencià amb Canal 9 quan la justícia va anul·lar el seu ERO. Per això, el portaveu del Govern madrileny, Salvador Victoria, va parlar ahir d'una «bona notícia» per als 300 treballadors que segueixen en la cadena, ja que mantindran el seu lloc de treball.

Victoria va treure importància al fet que el Suprem desestimà el seu recurs i confirmi que l'empresa ha d'abonar 45 dies per any (amb un màxim de 42 mensualitats), i no els 20 dies (amb un màxim de 12 mesos) que preveia l'ERO. Aquesta va ser la decisió presa l'abril del 2013 pel Tribunal Superior de Justícia, al considerar improcedents i injustificats els acomiadaments en aquestes condicions per no estar-ne acreditades les causes. Ràdio Televisió Madrid va anunciar ahir que pagarà la indemnització imposada per la sentència, però no se sap molt bé d'on traurà aquesta gran quantitat de diners.

La decisió de rebutjar els recursos de les dues parts, que va ser presa per majoria del ple de la sala social, pe-



EMILIO NARANJO / EFE

► Un treballador de Telemadrid protesta de forma airada contra la sentència, ahir, davant la seu del Suprem.**LA PROTESTA****Sorpresa, decepció i molta ràbia**

►► Feia molts mesos que s'hi estaven deixant la sang i la suor, però l'hora definitiva de les llàgrimes els va arribar ahir. A les 13.30 hores tocades, els 300 treballadors de Telemadrid concentrats davant la seu del Tribunal Suprem, després d'una caminada d'11 quilòmetres, es van quedar gelats quan algú els va donar la notícia més temuda: «Els acomiadaments segueixen endavant». Després d'uns segons de desconcert, el grup va prorrompre en crits de «lladres», «pocavergonyes» i «estafadors».

►► El moment més tens es va produir quan un d'ells, fora de si, es va plantar davant els càmeres i va començar a cridar: «¡Són uns feixistes que ens han robat els llocs de treball i s'estan emportant tot el que és públic: no tenen vergonya!».

►► Mentrestant, un dels empleats li preguntava a un altre: «¿I ara què fem?». L'interpel·lat ho tenia clar: «Esperar que hi hagi un canvi de Govern l'any 2015, perquè l'esquerra ens ha promès que refluïtarà Telemadrid».

rò amb alguns vots particulars, no va agradar al comitè d'empresa de Telemadrid. El seu portaveu, Teresa García, va assegurar als concentrats davant la seu del Suprem que «la lluita dels acomiadats no s'acaba aquí», i va instar els treballadors a iniciar «una nova etapa per canviar el Govern madrileny».

COMPAREIXENÇA // La diputada d'IU a l'Assemblea de Madrid Libertad Martínez va dir que el seu grup demanarà que Victoria comparegui per donar explicacions sobre aquest ERO «indecent i repugnant». Per la seva part, els socialistes madrilenys presentaran una iniciativa en aquesta mateixa Assemblea per demanar la readmissió dels acomiadats. ≡



El dèficit de RTVE s'enfila fins als 113 milions d'euros

L'ens preveia perdre 70 milions però no ha complert ni ingressos ni despeses

La nova llei de finançament de RTVE no ha dotat l'ens de l'estabilitat econòmica que reclamava. En tres anys acumula un dèficit de 254 milions d'euros, segons els comptes aprovats ahir.

ÀLEX GUTIÉRREZ

BARCELONA. RTVE ha tancat els comptes de l'exercici del 2013 i el resultat accentua la crisi de model que pateix la radiotelevisió pública espanyola. Finalment s'han generat 113 milions d'euros de dèficit, la qual cosa suposa desviar-se un 61% dels 70 milions previstos inicialment. La 1 va voler cremar totes les naus per aturar la sagnia d'audiència que pateix d'un parell d'anys ençà i va estrenar alguns dels seus (cars) asos, com *Isabel*, *Cuéntame* i *Águila roja*. Però això no va ser suficient per aixecar una audiència que, en el global del 2013, es va quedar en un mínim històric del 10,2% (un 7,1% a Catalunya), la qual cosa suposava perdre dos punts respecte als resultats de l'any anterior.

RTVE va gastar 960 milions d'euros el 2013, 20 més dels previstos. La compra de continguts és el que més es va disparar: de 190 milions pressupostats a 264, cosa que va obligar a fer importants retallades en altres camps.

Però el dèficit s'explica sobretot perquè l'ens no ha aconseguit el nivell d'ingressos que pretenia. En el



L'advocat de l'estat Leopoldo González-Echenique és president de RTVE des del juny del 2012, la data en què el va escollir el Congrés, amb majoria absoluta del PP. JAVIER LIZÓN

pressupost es van preveure 937 milions, que, finalment, s'han quedat en 850. Això suposa baixar un 8,2% respecte als 926 milions que RTVE va aconseguir recollir l'any anterior. Aquesta diferència s'explica sobretot per la minva de la quantitat aportada per les *telecos*, que paguen una taxa a partir dels seus ingressos. Dels 153,6 milions previstos només se'n van aconseguir 108,9.



Retallades Rajoy ha rebaixat en dos anys 254 milions l'aportació a RTVE

Les retallades de l'executiu Rajoy tampoc han ajudat precisament a sanejar els comptes. El 2012 es va reduir l'aportació del govern espanyol en 204 milions d'euros, i el 2013 en 50 milions addicionals.

El retorn de la publicitat

Els 113 milions d'euros de dèficit d'aquest 2013 se sumen als 112,5 del 2012 i als 29 milions del 2011 per a un total de 254 milions d'euros de dèficit generat en el període en què RTVE ha estat controlada pel PP. El seu president, Leopoldo González-Echenique, ha demanat en diverses ocasions que TVE pugui tornar a tenir publicitat, una mesura que les privades rebutgen frontalment (i que el govern espanyol no ha descartat però tampoc ha acabat de posar sobre la taula).

Diversos mitjans van publicar fa unes setmanes que la situació d'incomoditat que viu González-Echenique, incapaç de quadrar els comptes, ha fet que hagi demanat abandonar la gestió de TVE. Sugerien que una sortida possible per a ell seria formar part de les llistes del PP a les europees. —

Malestar a les privades pels drets de 'la roja'

La UEFA ha posat en subhasta els drets televisius dels partits de classificació de la selecció espanyola tant a l'Eurocopa com al Mundial. Una de les cadenes que hi ha optat és Televisió Espanyola, la qual cosa ha encès els ànims de les privades, perquè entenen que ho ha fet amb una oferta inflada, fora de mercat. Així ho assenyalava dilluns Paolo Vasile, conseller delegat de Mediaset, que va explicar que La 1 ha ofert "entre 48 i 52 milions". La llei determina que TVE no pot dedicar més del 10% del seu pressupost a la compra de drets esportius. A més, també li impedeix "sobrecotitzar enfront de competidors per drets sobre continguts de gran va-

lor comercial". Fonts del sector explicaven a l'ARA que les ofertes de les privades rondaven els 18 milions d'euros –el preu que esperen recuperar amb publicitat– i que TVE va presentar una primera plaça que rondava els 30 milions d'euros. Telecinco hauria intentat superar-la, però finalment ha sigut La 1 qui ha passat a la ronda final de la subhasta.

La negociació hauria de concloure els pròxims dies, però el malestar expressat per les privades podria condicionar-ne els resultats, tenint en compte que la filtració d'aquestes dades coincideix amb la presentació dels resultats econòmics de l'ens públic.



L'entrevista

Josep Puigbó

Periodista

Per
**Lluís
Llorc**



“Tots aquests ‘savis’ s’han plantejat com ser útils”

Ha fet molta televisió però també és un home de ràdio. Què té aquest mitjà que enamora tant?

Vaig començar a la ràdio i hi he treballat molts anys. Va ser la meua primera escola. La ràdio té una màgia especial, requereix una col·laboració activa de l'oient i en canvi la tele t'ho dóna tot fet. La ràdio té totes les possibilitats d'una mitjà instantani, ràpid, àgil i, a més, et permet una certa intimitat quan surts al carrer, cosa que jo agraeixo.

La televisió crema més, doncs?

Potser les etapes es cremen més ràpid... Jo he canviat de mitjà diverses vegades [TV3, TVE, Canal Català, 8tv, Canal 9...] i considero que és positiu, t'obliga a un aprenentatge enriquidor.

Potser la premsa és més sòlida, en aquest sentit, però sembla que té els dies comptats...

La premsa és indispensable, però penso que ens aturem molt a discutir sobre el suport i com continuarà i no prou sobre el contingut. La tecnologia eixampla les possibilitats de difusió, però és més important saber com seran els continguts en els nous formats, com es regularan, quina qualitat i rigor garantiran.

Prefereix presentar el ‘Telenotícies’ o un programa com ‘Savis’?

Tot té el seu moment. Quan t'has dedicat molts anys a la informació diària, que vol dir premsa, estrès, de vegades errors..., és magnífic poder fer programes en què fragmentes l'actualitat i agafes la part que et convé... Ara mateix estem tancant un tracte amb TV3 per a un programa de format inèdit amb què volem fer una prospecció del futur pròxim.



ANDREU PUIG

Nascut a Olot el 1958, Josep Puigbó és un periodista que va començar amb 14 anys a Ràdio Olot i que ha passat per molts programes de ràdio i de televisió. Ara presenta el llibre ‘Savis’ (Meteora), que ofereix una transcripció raonada de tretze entrevistes de les que ha fet ell mateix al programa homònim de TV3 a personalitats com ara Jaume Aragall, Roser Capdevila, Josep Espar Tícol, Valentí Fuster, Joan Margarit i Assumpció Balaguer.



És un llibre pensat per ser llegit. No tenia sentit transcriure les entrevistes, calia fer-les de lectura agradable

Què va aportar al format de ‘Savis’?

Hem modificat detalls de postproducció, però l'esperit és el que ja tenia: acostar al públic unes persones que són sàvies pels seus coneixements i experiència, amb memòria a llarg termini, i que ens ajuden a entendre el món. El programa torna al setembre i durarà fins al febrer, amb vint-i-un savis més. Per desgràcia, té un component de fragilitat i rise per l'edat dels convidats...

El llibre també vol reivindicar l'anàlisi crítica, però sense queixa, sense amargor, des d'una visió positiva...

De vegades els mitjans som massa catastròfics... Ens ho hauríem de fer mirar una mica. Hi ha una realitat positiva, molt extensa. No volíem persones instal·lades en la queixa i la negativitat, o tancades en la seva bombolla confortable. Molts, si no tots els que han participat en els diferents programes, són gent que ho van passar molt malament de joves, pel context històric afegit al personal, i superar-ho els va fer forts.

Quins criteris de selecció apliquen?

El primer és l'edat: han de tenir més de 70 anys; em penso que, fins ara, el més gran en té 96. El segon és la paritat entre homes i dones. El tercer, la professió, per tenir un ventall divers, si bé molts són polièdrics.

El llibre no és una transcripció de les entrevistes, és una mena de resum redactat, raonat i anotat.

La idea va ser dels editors de Meteora, i també hi ha la feina d'Enric Serra. És un llibre pensat per ser llegit. No tenia sentit transcriure les entrevistes, calia fer-les de lectura agradable. A més de la reescriptura, hi vaig afegir acotacions que em semblaven pertinents per situar anècdotes concretes en cada cas.

L'entrevistador sol aprendre alguna cosa de l'entrevistat; aquí més, oi?

Per mi ha estat un privilegi. El que es veu a la televisió és un format de fals directe; en general no vam tallar mai ni vam fer una edició posterior. Ara bé, abans jo quedo amb cada savi, a casa seva, i passem moltes hores junts preparant l'entrevista. És el més enriquidor, és clar.

Ha descobert el secret per ser savi?

Les experiències viscudes són el que ens fa savis, més enllà de la professió. Una cosa és ser un expert, una altra, un savi. L'actitud vital dels savis els permet obrir-se al món i contribuir a millorar les coses. Els ha fet savis entendre el món; si no entens el món, no el pots explicar. I han plantejat l'existència en el sentit de com podrien ser útils als altres. ■



Telemadrid sortea el cierre

- ▶ El Tribunal Supremo declara improcedente el ERE del 74% de la plantilla
- ▶ Los despedidos cobrarán otros 22 millones, pero aspiraban a recuperar su empleo

ROSARIO G. GÓMEZ / JOSÉ MARCOS Madrid

Telemadrid seguirá emitiendo. El Tribunal Supremo declaró ayer improcedente el expediente de regulación de empleo (ERE) que hace poco más de un año afectó a 861 trabajadores, el 74% de la plantilla. La decisión ratifica la sentencia dictada el pasado abril por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que declaró "no ajustado a derecho" el recorte de empleo en Radiotelevisión de Madrid. El ente regional tendrá que incrementar la cuantía de las indemnizaciones abonadas hasta ahora. Pocos minutos después de conocer el fallo, Telemadrid anunció que una vez recibida la sentencia procederá "a dar cumplimiento de la misma, optando por indemnizar a las personas afectadas". Se calcula que tendrá que destinar alrededor de 22 millones de euros a esta partida.

Para el Gobierno de Ignacio González (PP), el fallo del Supremo ha sido un alivio. La Comunidad de Madrid había amenazado con cerrar Telemadrid si el ERE era declarado nulo y el ente público se veía obligado a readmitir a los despedidos. Y no parecía un aviso en balde. La Comunidad Valenciana llevó a negro Canal 9 a finales de noviembre después de que un ajuste laboral similar al acometido en Telemadrid fuera considerado nulo.

A la espera de conocer los argumentos del Supremo, el TSJM había expuesto ya en su sentencia que "el recurso al despido masivo" no estaba "bien ponderado". Señalaba, además, que la empresa no había acreditado que la reducción de plantilla propuesta fuera adecuada a la situación del ente público. Uno de los principales argumentos de Telemadrid para justificar el ERE fue que el Gobierno

El PP amenazó con clausurar el ente si el despido se consideraba nulo

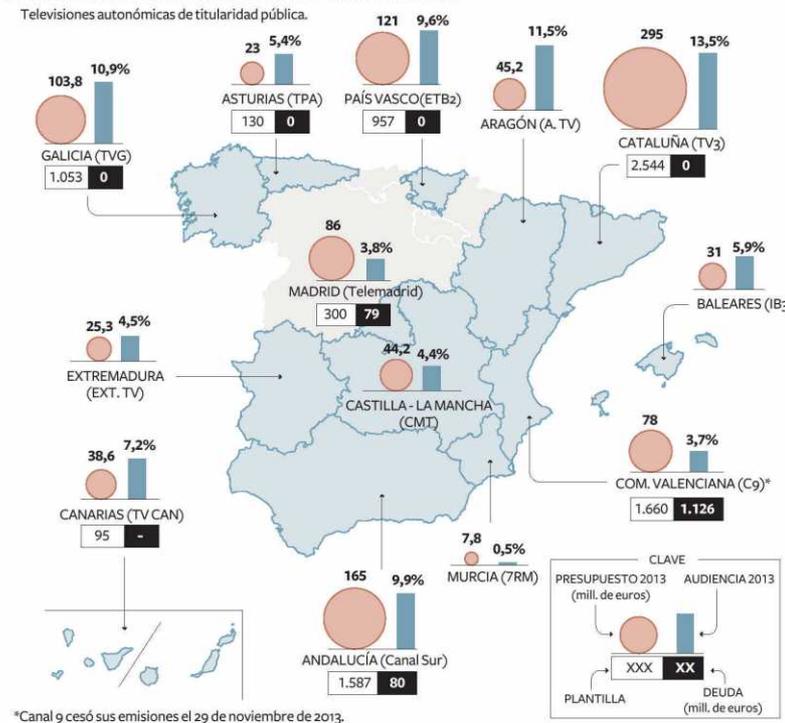
La mala gestión ha llevado a la quiebra técnica a la cadena autonómica

regional le había recortado el presupuesto. Pero los jueces entendieron que bastaba con acreditar "una reducción en el presupuesto que es insuficiente y congénito a un servicio público". "Por lo que se ha podido constatar", subrayaba el TSJM, "una reducción presupuestaria entre un 5% y un 10%, no parece que pueda justificar la idoneidad de la medida extintiva".



Trabajadores de Telemadrid, ayer frente a las puertas del Tribunal Supremo. / BERNARDO PÉREZ

Panorama de las televisiones autonómicas



La jibarización de los entes autonómicos

El PP ha llevado a Telemadrid a la quiebra técnica. Durante años, la compañía recurrió al endeudamiento para cuadrar sus ejercicios. Pero la crisis empujó a las entidades financieras a hacer efectivos los vencimientos. A mediados de 2012 la situación alcanzó un nivel crítico. Necesitaba con urgencia 88 millones de euros para financiarse, y los bancos españoles y extranjeros le negaron el crédito.

Tras los avisos de la Comunidad, Telemadrid recortó su presupuesto. De 131 millones de euros en 2012 pasó a 84,5 al año siguiente. Debía adelgazar la plantilla. Pasó de tener 1.160 empleados a 300. El proceso de jibarización estaba en marcha.

El ERE ha dejado una televisión pública bajo mínimos, con una programación donde solo se producen los informativos y el resto de la parrilla se sustenta en espacios de ficción (series y películas) comprados a través de la Forta (el organismo que agrupa a las autonómicas) y en la repetición de buena parte de los formatos que hicieron de Telemadrid una cadena innovadora.

Uno de los primeros efectos del ERE ha sido el desplome de la audiencia, aunque en los últimos meses Telemadrid se ha recuperado ligeramente. En 2013 tuvo una cuota de pantalla del 3,8%, muy por debajo de la media de las autonómicas (8,7%). Los entes regionales no solo han perdido seguidores; también han menguado sus ingresos publicitarios. En 2013, la consultora InfoAdex les atribuyó una facturación de 120 millones de euros, un 7% del total de la inversión que se movió en el medio televisivo, que ascendió a 1.700 millones.

Todos los entes se han ajustado el cinturón. Algunos, como el murciano, se mantienen en el aire casi de milagro, sin apenas presupuesto ni plantilla y con una débil programación. Otros, como los de Baleares, Andalucía o Cataluña, han cerrado canales para ahorrar gastos, se han despedido de derechos de alto coste y han menguado la partida de personal.

La gestión de Telemadrid comenzó a deteriorarse durante la etapa de gestión de Esperanza Aguirre (2003-2012) y llegó a su punto culminante con el Ejecutivo de González, cuando el ente público entró en quiebra técnica. Acumuló una deuda financiera de 262 millones de euros, los ingresos publicitarios se desplomaron y las entidades financieras le cortaron la línea de crédito.

Ayer, la euforia del Gobierno madrileño —"la sentencia garantiza la viabilidad de RTV-Madrid", dijo su portavoz, Salvador Victoria— contrastaba con la reacción de los trabajadores afectados. Alrededor de 400 se habían concentrado ante la sede del Supremo después de una marcha de 19 kilómetros desde las instalaciones de Telemadrid, en la Ciudad de la Imagen (en la lo-

calidad de Pozuelo de Alarcón) hasta el centro de la capital.

La protesta estuvo organizada por los comités de empresa del ente y las secciones sindicales de UGT, CC OO y CGT. Pasado el mediodía se apostaron en la sede del Tribunal Supremo al grito de "¡Sí se puede!" y "¡Queremos salir en Telemadrid!". Al escuchar el fallo, todos enmudecieron, algunos sollozaron y otros expresaron su

indignación. "¿Dónde está la justicia? ¡Ladrones!", exclamaron. La portavoz del comité de empresa de Telemadrid, Teresa García, mostró su confianza en que el Gobierno autonómico cambie en 2015 (año de elecciones municipales y autonómicas) y "empiece otra etapa". De momento, lo único claro es que los 861 despedidos (en enero de 2013, cuando se presentó el ERE, los afectados



eran 829 de los 1.161 que integraban la plantilla) percibirán una indemnización de 45 días por año trabajado con un tope de 42 mensualidades hasta febrero de 2012, y 33 días y 24 mensualidades partir de esa fecha. Atendiendo a la reforma laboral, las compensaciones habían sido de 20 días por año trabajado con un tope de 12 mensualidades.

La declaración de improcedente era el escenario esperado en la Comunidad de Madrid, que ya ha destinado 26 millones al ERE de Telemadrid. Era también la solución deseada por el PP madrileño, que tras un año de protestas podrá dar por zanjado el principal conflicto social que mantiene abierto. De haber sido declarado nulo, la Comunidad cerraría la televisión pública, al no estar dispuesta a readmitir a los despedidos. Un escenario que hubiera dejado a González en una situación tan incómoda como la que ha experimentado el presidente valenciano, Alberto Fabra, tras ordenar el cierre de Canal 9.

Tanto los sindicatos como los partidos de la oposición criticaron la situación a la que ha llegado el ente público. "Queda demostrado que Ignacio González ha utilizado políticamente a Telemadrid", reprochó Miguel Aguado, diputado socialista en la Asamblea de Madrid. "La Comunidad ha destrozado con su gestión a la

Ignacio González da por zanjado uno de los más áspersos conflictos sociales

"Madrid ha destrozado la televisión pública", dice la oposición

televisión pública madrileña y causado un daño tremendo a más de 800 familias. Es un resultado pésimo, producto de una mala gestión y de intereses ocultos", expresó Aguado.

"La justicia ha venido a respaldar la propuesta política de saqueo de Ignacio González y del PP utilizando los dineros públicos para dejar a los trabajadores en la calle y seguir manteniendo el Boletín Oficial del PP, que es en lo que han convertido Telemadrid", añadió Libertad Martínez, diputada regional de Izquierda Unida. "En 2015 recuperaremos Telemadrid con su plantilla", apostilló.

Roberto Tornamira, secretario general de UGT-Madrid, valoró la decisión del Supremo como una sentencia "que no es justa". "Lo justo habría sido recuperar a los trabajadores despedidos para levantar Telemadrid. Pensando en lo poco positivo que tiene la sentencia, Telemadrid seguirá abierta con los 300 empleados con los que cuenta actualmente", dijo. Desde CC OO, Cristina Bermejo consideró que el fallo da la razón a los trabajadores y es un "varapalo" al presidente madrileño. En su opinión, RTVM puede ser viable económicamente "si se gestiona con independencia de los intereses políticos".



SUÁREZ Y LA LIBERTAD DE PRENSA

Ángel VALLE



Su primer Gobierno, al amparo de la Ley para la Reforma Política, aprobó un real decreto que suprimía parcialmente el secuestro de publicaciones

Desde que el pasado viernes Adolfo Suárez Illana anunciará la inminencia de la muerte de su padre, el expresidente Adolfo Suárez, ha sido muy poco lo que no se haya dicho de la figura del artífice de la España democrática de hoy, desde su pasado franquista hasta su dimisión y posterior travesía política con el CDS. Sin embargo, he de reconocer que he echado de menos, y precisamente en los propios medios de comunicación, su papel como garante de la actual libertad de prensa y de expresión de que hoy gozamos todos los españoles.

Bien es cierto que cuando se habla de que entre sus méritos está la aprobación de la Constitución, que consagra esos derechos, queda dicho todo, pero no hemos de olvidar que veníamos de un régimen en el que existía la censura y en el que sólo cinco años antes se había cerrado el diario «Madrid» y volado su sede apenas tres antes de que Suárez llegara al poder. Y como muestra de que sin necesidad de leyes aún en la mano la apertura ya era un hecho, sólo cabe recordar ese famoso artículo de Juan de la Cierva en un recién creado diario «El País» que se titulaba «¡Qué error, qué inmenso error!» que, más allá de la ceguera política de su autor, era impensable hasta hacía unos

meses en que murió Francisco Franco. Cabe recordar que en ese periodo de poco más de dos años que va desde 1976 hasta la aprobación de la Constitución nacieron medios como «Diario 16», «Avui» –el primero completamente en catalán–, «Egin» –vinculada a la izquierda abertzale–, «El Periódico de Cataluña» –abierto nacionalista– o las revistas «Interviú» –primera que se atrevió con los desnudos– o «El Jueves», conocida por su ácido humor. Y todo ello con la conocida «Ley Fraga» de 1966 aún en vigor. De hecho, para tratar de poner fin a este vacío legal y mientras la Constitución era aprobada, el primer Gobierno de Suárez, al amparo de la Ley para la Reforma Política, aprobó en 1977 un Real Decreto que suprimía parcialmente el secuestro administrativo de publicaciones (se mantenía en casos de informaciones contrarias la unidad de España, la Monarquía o las Fuerzas Armadas) y derogaba el artículo según el cual se sometía la libertad de expresión a los «Principios del Movimiento Nacional». En su redacción se recogía como «indeclinable» la li-

bertad de información y establecía que no tendría «más limitaciones que las establecidas en el ordenamiento jurídico con carácter general».

Paralelamente, otro decreto aprobado también en 1977 dismantelaba formalmente la estructura de medios de comunicación al servicio del Movimiento, el principal de los cuales era el diario «Arriba». El siguiente paso fue la propia Constitución, cuyo artículo 20 reconoce y protege las libertades de prensa y expresión y fija que «el ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa», matizando que estas libertades sólo tienen su límite «en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia».

Y aunque se suponía que una ley posterior desarrollaría este artículo, hoy en día es la única ley de prensa en España, pues desde la aprobación de la Constitución, sólo se ha desarrollado, en 1997 la Ley Orgánica que regula la Cláusula de Conciencia del Periodista. Por tanto, no debemos olvidar que la libertad de prensa que hoy rige en España también se la debemos al impulso político de Adolfo Suárez.

Un decreto de 1977 dismantelaba formalmente la estructura de medios de comunicación



Murdoch se reconcilia con su hijo mayor y allana la sucesión del grupo

El delfín, que renunció en 2005, es escogido para expandir el negocio

SANDRO POZZI
Nueva York

Empieza a definirse la carrera para la sucesión de Rupert Murdoch. Y por el último movimiento, parece que el elegido es su hijo Lachlan, que vuelve a la cúpula ejecutiva con fuerza tras siete años de ausencia. En boca de su padre, el mayor de los herederos es el que tiene la "energía" y la "sensibilidad" para llevar adelante el imperio de medios, que no hace un año que se separó en dos unidades de negocios independientes. Lachlan Murdoch acaba de ser nombrado copresidente no ejecutivo tanto de News Corporation como de 21st Century Fox.

Rupert Murdoch tiene 83 años, por lo que es lógico que vaya definiendo el plan sucesorio. Antes de estallar el caso de las escuchas ilegales en Reino Unido, el nombre que sonaba con más fuerza era el de James Murdoch. Pero sus opciones se vinieron abajo por el escándalo sin ser del todo apartado de la gestión. En la nueva estructura ejecutiva, James asciende a la posición de codirector de operaciones de 21st Century Fox, la compañía más valiosa al integrar todas las empresas del negocio de entretenimiento. La otra unidad del grupo concentra los medios impresos y digitales. Lachlan tiene 42 años. James, uno menos.

La decisión de colocar a Lachlan en el puesto de copresi-



Rupert Murdoch, presidente de News Corp, junto a su hijo Lachlan. / D. ACKER (BLOOMBERG)

dente se interpreta como la reconciliación definitiva entre padre e hijo. El potencial sucesor del patriarca abandonó las labores ejecutivas en el conglomerado en 2005, pese a que entonces se le veía como el favorito. James, por su parte, era hasta aho-

ra director operativo adjunto de 21st Century Fox y presidente y consejero delegado de su división internacional. Hace dos años dimitió como presidente de BSkyB por la investigación parlamentaria. Ahora compartirá el cargo con Chase Ca-

rey. Pero hasta que la sucesión no esté definida, será Rupert Murdoch el que tenga el control total del emporio como presidente ejecutivo.

News Corporation se partió en dos en junio ante la presión de los inversores, que no que-

rían que el negocio editorial lastimara el potencial del de entretenimiento. En un comunicado, Rupert Murdoch explica que este nombramiento hay que entenderlo como una "muestra de confianza" hacia las oportunidades de crecimiento que tiene precisamente la compañía que concentra los medios impresos y la comunicación digital. En este sentido, destaca "la visión estratégica" y el "conocimiento" que tiene Lachlan para expandirlo. Hasta ahora, el consejero se había dedicado principalmente al fondo de inversión Illyria, en Australia.

News Corporation se partió en dos en junio por la presión de los inversores

Hasta que haya relevo, el patriarca Murdoch controlará el emporio

La separación de News Corporation se anunció justo dos días antes de que Rupert Murdoch rompiera con su tercera mujer, Wendy Deng. El patriarca es el mayor accionista de las dos compañías a través del trust familiar, el vehículo por el que controla además la mayoría de los derechos de voto. Cualquier decisión sobre la dirección futura debe pasar antes por él. Lachlan Murdoch, nacido en Londres y educado en Nueva York, trabajará ahora con el equipo de gestión para desarrollar la estrategia global y definir la agenda corporativa, tanto en el ámbito de las inversiones tecnológicas como de la expansión geográfica.



El Tribunal Supremo avala los despidos colectivos y evita el cierre de Telemadrid

► No anula el ERE aprobado en enero de 2013, pero aumenta las indemnizaciones para los 861 trabajadores

NATI VILLANUEVA
MADRID

El Pleno de la Sala Social del Tribunal Supremo avaló ayer los despidos colectivos en Telemadrid, pero a la vez los consideró improcedentes, lo que significa que los trabajadores no serán readmitidos por el ente público, pero verán incrementadas sus indemnizaciones de 20 a 45 días por año trabajado hasta la entrada en vigor de la reforma laboral del Gobierno (febrero de 2012) y a 33 días por año trabajado desde entonces.

De esta forma, ni el ERE aprobado por el ente público ha sido ratificado en los mismos términos en los que fue aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2013 (despidos procedentes e indemnizaciones de 20 días por año trabajado) ni se ha dado la razón a los 861 empleados que se han quedado en la calle, lo que habría implicado la nulidad del expediente de regulación de empleo y su readmisión en el ente público. Esta última solución habría supuesto el cierre de la cadena, según anunció el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, pues Telemadrid habría tenido que seguir los pasos de Canal 9 en Valencia al ser un proyecto «económicamente inviable».

En apenas tres horas, los magistrados desestimaron los recursos presentados por los sindicatos y el propio ente público y apoyaron por mayoría la ponencia de la magistrada Rosa Virules, que ratifica en todos sus términos la sentencia dictada en abril del

Cronología del ERE

18-5-2012
La Comunidad comunica a los sindicatos un ERE en TM

26-11-2012
Los trabajadores cortan la señal durante dos horas como medida de protesta

1-12-2012
El Consejo de TM aprueba un plan que prevé 925 despidos

30-10-2012
Ignacio González no descarta cerrar la cadena si no hay ERE o no aparece un comprador

9-1-2013
El Consejo de Telemadrid da vía libre a 861 despidos

9-4-2013
El TSJM obliga a Telemadrid a aumentar la indemnización a 45 días por año trabajado

26-3-2013
El Tribunal Supremo avala la sentencia del TSJM

pasado año por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tal y como había pedido además el fiscal. Algunos magistrados de sensibilidad progresista eran partidarios de declarar nulo el ERE y de hecho anunciaron votos particulares que, junto con la sentencia, se harán públicos en los próximos días.

Fuentes del Alto Tribunal señalaron que los argumentos que han llevado al Pleno de la Sección Cuarta a inadmitir los recursos presentados por los protagonistas de este conflic-

to laboral son los mismos que el tribunal madrileño esgrimió en su resolución: los despidos son improcedentes porque «resulta evidente que una situación económica negativa por sí misma no basta por sí sola» para justificar los despidos de casi 900 trabajadores de una plantilla de un total de 1.161. «Es necesario acreditar algo más: que esa situación, que no es nueva, actúe sobre la plantilla creando la necesidad de reducir el número de puestos de trabajo propuesto o provocando un cese total de la actividad, y que, además, las medidas extintivas respondan a esa realidad».

No hay proporcionalidad

En este sentido, la justificación de un despido económico tiene que realizarse en tres pasos. Primero: acreditar la existencia de una situación económica negativa. Segundo: establecer su repercusión sobre los contratos, en la medida en que esa situación negativa provoca la necesidad de amortizar puestos de trabajo. Y tercero: mostrar la adecuada proporcionalidad de la medida (el ERE) y esta realidad.

Es en este tercer punto en el que no habría quedado probado que las medidas extintivas adoptadas responden plenamente a la necesidad que invocan. O lo que es lo mismo, al igual que el TSJM, el Supremo considera que una reducción presupuestaria de entre un 5 y un 10 por ciento no justifica 861 despidos mediante a un ERE.

Reacciones

Tras conocerse la resolución, la dirección de la cadena autonómica anunció que «procederá a dar cumplimiento», «optando por indemnizar a las personas afectadas». Entre estas, los cerca de 300 trabajadores concentrados frente a la sede del Tribunal Supremo criticaron el fallo y no escondieron su indignación contra el gobierno autonómico. Asimismo, anunciaron que la lucha «no acaba aquí».



Elsa González, presidenta de la Federación de Asociaciones de Periodistas (FAPE), dijo en cambio que la decisión es «loable», porque evita el cierre de un medio y eleva las cuantías a los despedidos, mientras que la Asociación de la Prensa de Madrid instó al presidente regional a asegurar la continuidad de Telemadrid. Por parte del gobierno de la Comunidad, su portavoz, Salvador Victoria, consideró que el fallo garantiza la «viabilidad» futura del ente público.



Algunos empleados lamentan la decisión ante la sede del Supremo JAIME GARCÍA



TELEVISIÓN EL FUTURO DEL ENTE AUTONÓMICO



Trabajadores de Telemadrid, ayer, ante la sede del Supremo, al conocer la sentencia sobre el ERE. / EMILIO NARANJO / EFE

El Supremo salva Telemadrid

La Comunidad no readmitirá a los 861 despedidos y pagará mayores indemnizaciones, que se retrasarán debido a que primero se estudiarán todas las demandas individuales

M. MARRACO / R. PIÑA

El Tribunal Supremo salvó ayer el ERE de Telemadrid y, con ello, la supervivencia de lo que queda de la cadena autonómica tras el despido de 861 trabajadores. El Alto Tribunal rechazó anular el despido colectivo, que de haberse adoptado habría provocado el cierre directo al estilo de Canal 9, según ha afirmado insistentemente el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.

Tras la deliberación celebrada ayer mismo, el Pleno de la Sala de lo Social ha dejado las cosas tal como estaban, es decir, en los términos fijados por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) en su sentencia de abril del año pasado. El TSJM rechazó las peticiones de nulidad, pero consideró que el ERE fue improcedente y elevó las indemnizaciones de 20 días por año hasta los 45 para el período previo a reforma laboral y 33 a partir de entonces.

El Tribunal Superior consideró que el ERE no se ajustaba a derecho porque, si bien Telemadrid estaba en pérdidas, el despido masivo era una medida desproporcionada. «Una reducción presupuestaria de entre un 5% a un 10% no parece pueda justificar la idoneidad de la medida extintiva», dijo el tribunal madrileño en la

sentencia que confirma el Supremo.

La decisión del Alto Tribunal no ha sido unánime y varios magistrados anunciaron votos particulares, según indicaron fuentes jurídicas. El Supremo ofreció únicamente el fallo de la sentencia; el texto íntegro se

conocerá en los próximos días. No declarar nulo el ERE elimina la espada de Damocles que pendía sobre el futuro de la televisión autonómica. Garantiza su supervivencia, pero obligará a la Comunidad a rascarse el bolsillo para hacer frente al pago

de las indemnizaciones. Frente a la decisión del TSJM, los sindicatos -CCOO, UGT y CGT- pidieron al Supremo que anulara el ERE, al tiempo que la cadena reclamaba que considerase justificado el despido colectivo ante el fuerte endeudamiento y

«Ganar era recuperar mi trabajo»

La decepción fue el sentimiento que se apoderó de los ex empleados de Telemadrid que aguardaban ansiosos ayer la decisión del Tribunal Supremo. Poco antes de las dos de la tarde llegó la 'mala noticia' para todos los congregados ante el Tribunal Supremo: «Me parece fatal. Yo no he ganado el juicio, yo lo he perdido. Ganar era recuperar mi trabajo», aseguraba Begoña.

El grupo más activo de los ex trabajadores de la televisión autonómica madrileña había madrugado para recorrer la distancia que separa la sede de la televisión de la del Supremo en la Plaza de la Villa de París. Allí cantaron, gritaron y exhibieron pancartas con el lema: «En nuestra Telemadrid caben tod@s. Por una radiotelevisión pública, plural e independiente. No al ERE ilegal», con la esperanza de conocer una sentencia que declarase el ERE ilegal.

El entusiasmo que caracterizaba el ambiente luego fue sustituido por la indignación, tras conocerse el contenido de

la resolución judicial. «Me siento defraudada. Se han quedado los que han entrado enchufados por un partido político. A los trabajadores que hemos entrado legalmente, que hemos dejado lo mejor de nuestras vidas, nos han puesto en la calle», lamentó una de las mujeres que protestaban. «Lo que hubiera sido justicia era devolver a los profesionales a sus puestos de trabajo y garantizar que Telemadrid siga existiendo», dijo el secretario general de UGT, Roberto Sánchez.

La presidenta del comité de empresa de Telemadrid, Teresa García, que fue quien transmitió la decisión a los trabajadores, también demostró tristeza: «Estaba clarísimo que este ERE no ha sido económico, sino político. Basta ver que han echado a 861 y solamente han reducido el presupuesto en 1,6%. Vamos a seguir luchando para que eso lo podamos seguir haciendo, si no es ahora, será en 2015», concluyó. / INGRID DOS SANTOS

las pérdidas y dejase las indemnizaciones en los 20 días por año.

Telemadrid confirmó ayer mismo que procederá, una vez recibida la correspondiente sentencia, a dar cumplimiento de la misma, optando por indemnizar a las personas afectadas. Sin embargo, según ha podido saber este diario, el pago de la indemnización se dilatará en el tiempo. Tanto desde el ente autonómico como desde la Comunidad apuestan por estudiar una a una todas las demandas individuales, por lo que hasta que se finalice este examen no determinará el monto total a pagar.

La cuestión es que hay muchos trabajadores que aún no tienen fecha para el juicio relativo a su demanda, y quienes han acudido, han visto pospuesta la celebración del mismo a la espera del Supremo.

Los trabajadores cifran en unos 40 millones, más o menos, la cantidad que Telemadrid tendrá que abonar ahora en concepto de indemnizaciones. El presupuesto de la autonómica para 2014 es de 80,3 millones de euros. De ellos, 18,3 millones era la estimación para gastos de personal y 54,2, para gastos corrientes en bienes y servicios. En cuanto a los gastos de personal, la Comunidad contaba con destinar 14,5 millones a sueldos y salarios; 3,6, a abonar la Seguridad Social a cargo de la empresa; y 120.000 euros, a indemnizaciones, una cifra mucho menor a los 26,1 millones estimados para el 31 de diciembre de 2013.

Así pues, ¿de dónde saldrá el dinero? Sigue en **página 35**



Viene de **página 34**

ro para pagar a los trabajadores? Del fondo de contingencia con el que cuenta la Comunidad de Madrid para imprevistos, **informa Jaime G. Treceño**. Así, primero estudiarán bien la sentencia y después se analizará cada caso. Una vez concluido el examen, se tendrá el coste total de aumentar las indemnizaciones. Será el momento en el que el Ejecutivo autonómico proceda a realizar una transferencia a Telemadrid para que efectúe los pagos.

Ninguna de las partes se atreve a hablar de plazos ni de cantidades. «Es imposible hacer un pronóstico», consensúan. De momento, la cadena seguirá emitiendo como hasta y con una plantilla de unas 300 personas, mientras que los despedidos mantendrán sus protestas y manifestaciones. Los representantes de los trabajadores se muestran dispuestos a sentarse en una mesa de diálogo con la empresa para intentar llegar a acuerdos sobre hipotéticas readmisiones. Una puerta imposible de abrir.

Si la decisión del Supremo provocó rabia y lágrimas entre los trabajadores, concentrados en la puerta del Tribunal, también provocó suspiros de alivio en la Comunidad. «Estamos satisfechos», repetían ayer. «En ningún momento nos negamos a mejorar el dinero que teníamos que pagar a los trabajadores. Los sindicatos se han negado en redondo una y otra vez y sólo contemplaban la readmisión de todos los despedidos».

Por su parte, los socialistas madrileños exigen a González que readmita a los despedidos, así como que abra una mesa de negociación con los representantes de los trabajadores que siempre han estado dispuestos. «Que no den el cerrojo ni dejen a los trabajadores de Telemadrid en la calle», reclaman.

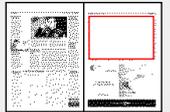
Desde IU creen que es disparatado que el Gobierno regional prefiera hacer frente al pago de las in-

Telemadrid sólo tenía previstos 120.000 euros para indemnizaciones

El pago se realizará a través del fondo de contingencia de la Comunidad

demnizaciones de los 829 trabajadores en lugar de abrir una negociación social y política para abordar de forma consensuada el futuro de Telemadrid.

Tanto la Fape como la APM se felicitaron porque la autonómica siga abierta, «pues contribuye a la pluralidad y a la salud democrática y periodística». Asimismo, invitan a la Comunidad y la cadena a sentarse a negociar con los trabajadores para llegar a un punto de acuerdo.



Facebook se aparece en la realidad virtual

Anuncia la compra de Oculus VR por 1.450 millones de euros

CINCO DIAS Madrid

Facebook ha desvelado una ambiciosa apuesta de futuro que pasa por construir en una década "la plataforma más social jamás creada", en palabras de su consejero delegado, Mark Zuckerberg, sobre los cimientos de la incipiente tecnología de realidad virtual. El primer paso ha sido la compra de la compañía californiana Oculus VR, pionera en el desarrollo de prototipos de visores de realidad virtual para videojuegos, en una operación que cogió por sorpresa al sector y valorada en 2.000 millones de dólares (unos 1.450 millones de euros).

Oculus VR es el fabricante de Oculus Rift, un sistema de inmersión en realidad virtual con aspecto de gafas de esquiador que en agosto de 2012 recaudó 2,4 millones de dólares en la página de financiación colectiva Kickstarter y desde entonces ha evolucionado hasta convertirse en el referente de este naciente negocio.

Hasta ahora, Oculus VR ha recibido más de 75.000 pedidos de desarrolladores de software interesados en ex-

plorar los usos de su dispositivo, que aún no tiene fecha de comercialización, tal y como confirmó hoy Brendan Iribe, consejero delegado de la compañía que se integrará ahora en Facebook. En una *call conference* tras el anuncio, Zuckerberg e Iribe expusieron a grandes rasgos el proyecto que comienza Oculus bajo el tutelaje de la red social.

Nuevos planes

La primera fase consistirá en convertir en realidad los planes de Oculus VR cuyo objetivo a corto plazo es proveer de una herramienta de inmersión en realidad virtual para los aficionados a los videojuegos. "Eso no cambiará y esperamos acelerar el proceso", dijo Zuckerberg. Iribe precisó que se aprovecharán de la estructura y los recursos de Facebook para centrarse en la elaboración del producto cuyas aplicaciones, según ambos ejecutivos, superan con creces el terreno del entretenimiento.

De inicio, Oculus operará de forma independiente dentro de Facebook. "Pero eso es solo el principio", manifestó Zuckerberg, quien tomó la decisión de invertir en realidad virtual porque pro-



Mark Zuckerberg, consejero delegado de Facebook.

Fiebre de adquisiciones en la popular red social

Bajo el acuerdo, Facebook pagará 400 millones de dólares en efectivo más un total de 23,1 millones de acciones propias para hacerse con el control de Oculus. Además, la red social abonará otros 300 millones de dólares si la *start-up* alcanza una serie de hitos.

El acuerdo acelera un poco más la carrera de adquisiciones iniciada por Facebook. El mayor movimiento tuvo lugar a media-

dos de febrero, cuando la empresa anunció un pacto para la compra de WhatsApp, dueña de la popular aplicación de mensajería instantánea que ha sacudido el sector de las *telecos*. La operación se valoró en cerca de 19.000 millones de dólares.

En 2012, Facebook compró el programa para compartir fotos con el móvil Instagram, por cerca de 700 millones de dólares.

yectó que en una década las redes sociales consistirán en compartir "experiencias" que entrarán por los ojos.

El directivo dijo que esta tecnología tendría usos en la medicina, la enseñanza y el sector de la comunicación, entre otras áreas. Facebook reconoció que a corto plazo no espera que Oculus VR aporte ingresos a sus cuentas de resultados. Zuckerberg señaló que Facebook es y seguirá siendo una empresa de software. Su principal interés es construir el ecosistema virtual, no dedicarse a la venta de dispositivos, y apuntó a la posibilidad de rentabilizar la inversión introduciendo publicidad en el mundo virtual.

La compra generó nuevas dudas en los mercados financieros. De hecho, las acciones de Facebook cerraron con una caída del 6,95%, hasta los 60,38 dólares.



El Supremo declara improcedente el ERE de Telemadrid, que deberá pagar 45 días

AGENCIAS Madrid

El Tribunal Supremo (TS) acordó ayer declarar improcedente el expediente de regulación de empleo (ERE) de Telemadrid que costó hace ya más de un año el puesto a un total de 861 trabajadores de la cadena autonómica.

Así, el Supremo venía a confirmar la sentencia que dictó el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) la pasada primavera en el que se declaraban improcedentes las cuantías fijadas y se estableció que se pagaran 45 días por año trabajado.

En concreto, el TSJM, en un fallo de abril de 2013, consideró el despido colectivo "no ajustado a derecho" reconociendo a los trabajadores una indemnización de 45 días por año, en el cómputo de la antigüedad hasta la reforma laboral de 2012, y de 33 días a partir de la reforma. El TSJM acordó declarar "improcedentes" las cuantías fijadas en el ERE, sin forzar a readmitir a los trabajadores despedidos.

El Supremo desestima así los recursos tanto de la empresa como de los sindicatos CC OO, UGT y CGT. Estos últimos solicitaban la declaración de nulidad del despido, lo que el alto tribunal no ha atendido finalmente.

El ERE se aprobó el 9 de enero de 2013. Ese día, el consejo de administración de Radio Televisión Madrid dio luz verde al plan de reestructuración definitivo para Telemadrid tras un mes de negociaciones sin acuerdo. Los sindicatos impugnaron el acuerdo ante la justicia, iniciando un proceso judicial que ahora concluye.

La cadena evita así su cierre

La sentencia del Tribunal Supremo va a tener una amplia repercusión en la cadena pública madrileña. Y es que la Comunidad de Madrid ya había advertido que si la decisión declaraba nulo el ERE no tendría más remedio que cerrarla.

En concreto, hace meses, el presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, anunció que si la Justicia anulaba el ERE de Telemadrid no tendrían más remedio que cerrar el ente público al no poder afrontar los gastos, al igual que hizo en su día la Generalitat Valenciana con el cierre de su canal televisivo autonómico.

El consejero de Presidencia del Gobierno regional, Salvador Victoria, señaló que el fallo del Tribunal "garantiza la viabilidad futura" del ente "como canal público".

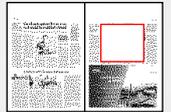
Por el contrario, el PSM dijo que Telemadrid "tiene que

readmitir a los trabajadores", y pidió al Gobierno de Ignacio González que "abra una mesa de negociación con los sindicatos y no deje a esas familias en la calle". IU aseguró que es un "disparate pagar 80 millones de euros en in-

demnizaciones" en vez de renegociar el futuro de Telemadrid, mientras que UPyD aseguró que es el momento de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se replantee el modelo del ente de radiotelevisión autonómica.



Protesta de trabajadores de Telemadrid afectados por el ERE. EFE



Murdoch 'designa' a su hijo Lachlan como sucesor

COPRESIDENTE NO EJECUTIVO/ Se perfila como probable heredero en News Corp.

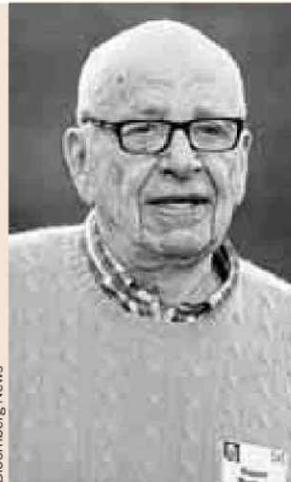
A.F. Madrid

El magnate australiano de los medios de comunicación Rupert Murdoch, de 83 años, ha dado un paso relevante para designar a su posible sucesor, al nombrar a su hijo Lachlan copresidente no ejecutivo del grupo News Corp y de los estudios de cine y televisión 21st Century Fox. El nombramiento de Lachlan, de 42 años, se produce nueve años después de que éste renunciara a sus cargos ejecutivos en News Corp, tras algunas desavenencias con su padre.

Lachlan Murdoch compartirá la presidencia de ambas compañías –fueron se-

gregadas en 2013– con Rupert, que tras seis décadas al frente del grupo, es presidente y consejero delegado de 21st Century Fox y presidente ejecutivo de News Corp. “Lachlan Murdoch es un ejecutivo estratégico y con talento, que posee un profundo conocimiento de nuestros negocios”, afirmó el patriarca del imperio.

Su otro hijo, James Murdoch, de 41 años, ha sido nombrado codirector general de 21st Century Fox y reportará ante Chase Carey en la empresa de entretenimiento que, además de los estudios de cine y TV, agrupa



Bloomberg News

Rupert Murdoch, presidente ejecutivo de News Corp.



Bloomberg News

Lachlan Murdoch, copresidente no ejecutivo de News Corp.

emisoras y canales como Fox News y la televisión de pago Sky.

La irrupción en escena de Lachlan, que le convierte en probable sucesor de Rupert al frente del imperio mediático, da un vuelco a la situación. Su hermano James era considerado por el mercado como el sucesor natural de su padre en ambas empresas, sobre todo, desde que Lachlan dejó sus funciones ejecutivas en News Corp. en 2005 para iniciar una carrera profesional en su propia firma de inversión.

James fue promovido a la subdirección general de la antigua News Corp en 2011, tras

haber supervisado los negocios europeos y asiáticos del grupo desde su oficina de Londres. Sin embargo, su reputación sufrió un serio revés después de su polémica gestión del escándalo de las escuchas del tabloide *News of the World* en Reino Unido en 2011, división que entonces presidía. El escándalo, que conllevó el cierre del tabloide y supuso una grave crisis, espoleó la segregación en dos empresas independientes: el negocio de entretenimiento y televisión, dentro de 21st Century Fox, y la actividad de diarios impresos y digitales, agrupados en News Corp.



Eudald Domènech vende TotalChannel a Mediapro

El grupo audiovisual Mediapro ha presentado en el Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona una oferta de compra de la unidad productiva de Internet OTT Channel, un videoclub online impulsado por Eudald Domènech que opera con la marca TotalChannel. Mediapro ha hecho una oferta simbólica, pero se compromete a subrogarse toda la plantilla, integrada por 17 personas. TotalChannel es un servicio de vídeo y televisión por Internet que cuenta con más de 100.000 usuarios. P5

Internet OTT Channel ofrece servicios de vídeo y televisión por Internet

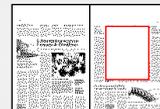
El grupo de Jaume Roures se compromete a subrogarse toda la plantilla



Eudald Domènech dirige Internet OTT Channel.



Jaume Roures, presidente de Mediapro.



Mediapro negocia la compra del videoclub TotalChannel

EN LOS JUZGADOS/ El grupo audiovisual presenta una oferta por los activos de la empresa de televisión a través de Internet que pilota Eudald Domènech.

C.Fontgivell/S.Saborit.

Barcelona

Mediapro quiere competir con Wuaki TV, Yomvi y Filmin. Para conseguirlo, el grupo que preside Jaume Roures ha presentado una oferta por la unidad productiva de Internet OTT Channels, empresa que ha suspendido pagos en el Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona. Mediapro ha hecho una oferta económica simbólica por los activos, pero está dispuesta a subrogarse toda la plantilla, integrada por 17 empleados que trabajan en el Parc Tecnològic Barcelona Nord.

El juzgado que dirige José María Fernández Seijo está tutelando el proceso de venta, que podría cerrarse en un plazo de dos semanas. La empresa tiene un endeudamiento inferior a dos millones de euros y el objetivo de la venta es "garantizar que el proyecto empresarial tenga continuidad y cancelar las deudas con la Seguridad Social", explicaron ayer fuentes próximas al proceso.

Internet OTT Channels, que opera con la marca TotalChannel, es uno de los proyectos empresariales lidera-

La empresa que preside Jaume Roures plantea subrogarse toda la plantilla



Eudald Domènech seguirá liderando el proyecto empresarial. / Elena Ramón

dos por Eudald Domènech. Formaba parte del grupo InOut TV Worldwide, la antigua Techfoundries, que fue a liquidación en enero del año pasado. Este conglomerado empresarial contaba con dos divisiones: InOut TV Digital Entertainment, que elaboraba una guía electrónica de programación y contaba con 18 empleados, e Internet OTT Channels, especializada en servicios *over the top* (OTT) –películas y canales de televisión a través de Internet-. La primera sociedad fue a liquidación pero la segunda no, aunque ahora ha acabado presentando concurso.

Las dos líneas de negocio fueron adquiridas por la firma

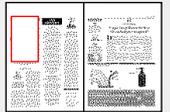
EN AUGE

En los últimos años se han popularizado en España los videoclubes online y las plataformas de descarga de series y películas. Canal + tiene Yomvi, y el grupo japonés Rakuten compró hace dos años la catalana Wuaki TV.

catalana Nora Business, y Domènech siguió vinculado al proyecto de OTT Channels, que a finales de 2013 contaba

con 100.000 usuarios registrados y acumulaba 250.000 descargas. Por una cuota de 9,99 euros al mes, TotalChannel permite disfrutar de los doce canales de pago más importantes del mercado, además de ofrecer las principales series de actualidad y a más de cien películas a la semana. El servicio pueden visualizarse tanto desde el televisor, como desde el PC, además de en tabletas e incluso desde la PlayStation 3.

Mediapro, que planea salir a Bolsa, es uno de los grandes grupos españoles de comunicación. Según su presidente, Jaume Roures, prevé facturar 1.450 millones este año, con un ebitda de 100 millones.



pareumàquines
ÀLEX GUTIÉRREZ (@ALEXGUTIERREZM)

L'Abc no dóna permís al Gran Wyoming per ser ric



David Trueba a *El País* clamava ahir, amb raó, contra la doble pàgina que l'Abc va dedicar al Gran Wyoming dissabte. L'article feia recompte de les 16 cases que té el presentador i xòuman, i explicava que una de les seves empreses té actius per tres milions d'euros. L'article no s'estalviava de recordar que Wyoming era un assot de la dreta. Ser d'esquerres és incompatible amb guanyar diners, es veu. I criticava que Wyoming expliqués que s'ha enriquit: com si no ho fessin les estrelles televisives espanyoles del seu nivell. Tornem als temps en què Montalbán havia de recordar que es podia ser comunista i menjar bé.

La relativa fredor d'El País amb Suárez

Ahir, nou editorial sobre Suárez a *El País*. Però a diferència del de dilluns, en què no hi havia cap crítica, l'editorial d'ahir ja introduïa matisos: "Suárez, amb les seves mancances i defectes" o "L'exaltació –una mica pomposa– del president". Potser aquesta distància s'explica a partir de la tibantor que mantenia Suárez amb Juan Luis Cebrián, primer director del rotatiu i actual conseller delegat del grup. En un article, diumenge, el mateix Cebrián semblava voler desmentir la llegenda: "Vaig mantenir amb ell una relació personal cordial". Però afegia, tot seguit: "Encara que no tant perquè es decidís a aturar l'activitat freqüent del fiscal general de l'Estat contra la meua persona i contra *El País*. Fruit d'aquesta activitat, vaig ser processat cinc vegades i condemnat a un any de presó per les opinions editorials del diari, sense que el seu govern es decidís a indultar-me davant l'oposició notòria del Tribunal Suprem de l'època". Deixant al marge com el text reconeix que això de la separació de poders pot arribar a ser matèria ben laxa, aquestes línies traspuen una ferida fonda, viva imatge de les mancances de la Transició com a gran força cauteritzadora de la història.



RTVE justifica sus pérdidas por el bloqueo de las tasas

J.M. Madrid

El consejo de administración de RTVE aprobó ayer las cuentas de la Corporación en 2013, que arrojaron unas pérdidas netas de 113,3 millones de euros, casi idénticas a las del año anterior. El grupo audiovisual suma así unos números rojos de 226 millones bajo la gestión de su presidente Leopoldo González-Echenique. El consejo de RTVE presupuestó para 2013 unos ingresos de 940 millones de euros, que no ha alcanzado al percibir 92 millones menos de lo esperado por la menor facturación de las operadoras de telecomunicaciones, que financian con un 0,9% de sus ingresos al grupo estatal, y de las televisiones privadas.

Además, el esfuerzo por recuperar cuotas de audiencia que han caído, algunos meses, hasta cerca del 10%, incrementó los gastos en 21 millones de euros más de los previstos. En el consejo se planteó la posibilidad de compensar en las cuentas este déficit con los cobros pendientes de RTVE, principalmente de las *telecos*, que tienen bloqueado en los tribunales el pago de 114 millones de euros. Los estatutos de

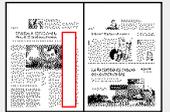


Leopoldo González-Echenique, presidente de RTVE.

Las cuentas arrojaron pérdidas netas de 113,3 millones, casi idénticas a las de 2012

RTVE prevén el cese del consejo si la desviación presupuestaria supera el 10%.

La corporación cerró 2012 con un déficit de 112,98 millones, frente a los 29 millones de 2011. En aquella ocasión, se atribuyó a mayores gastos (73,54 millones) por el deterioro de inmuebles o el pago del IVA que "otros operadores tanto públicos como privados no tienen que pagar".



CRÍTICA XARXES

ALBERT
CUESTA

@ALBERTCUESTA

Oculus VR, la nova joguina de Zuckerberg

Quan encara no ens hem fet a la idea de la compra de WhatsApp i les seves conseqüències, ahir Facebook va anunciar una altra adquisició: la d'Oculus VR, fabricant d'unes ulleres de realitat virtual que causen sensació entre els aficionats als videojocs. La companyia de Mark Zuckerberg es gastarà 2.000 milions de dòlars (400 milions en efectiu, la resta en accions) per controlar la companyia, nascuda fa menys de dos anys gràcies a una campanya de micromecenatge a Kickstarter, el Verkami americà dels projectes tecnològics.

Igual que en el cas de WhatsApp, Facebook assegura que Oculus VR seguirà funcionant de manera independent. Però si el dineral que va pagar pel servei de missatgeria podia estar relativament justificat pels 450 milions d'usuaris que té, costa imaginar què pot treure Facebook d'una empresa que fins ara només ha venut 75.000 ulleres de mostra a creadors de videojocs. Hi ha qui diu que la realitat virtual és la pantalla on Facebook vol replicar l'èxit amb l'oci electrònic que li ha funcionat tan bé a la web com se li resisteix als mòbils. Pot ser, però crec que és més senzill: Facebook compra Oculus VR perquè pot, i perquè les empreses de software amb diners a caixa han sortit a comprar hardware innovador que esperen que algun dia sigui negoci. Pot estar vinculat a la seva activitat actual, com la compra de Nokia per Microsoft, o bé no tenir-hi cap relació, com el fabricant de termòstats Nest que Google va comprar fa pocs mesos per 3.200 milions. Fins i tot les empreses més clàssiques s'aboken a la novetat: ahir mateix sabem que Intel ha comprat Basis, que fa rellotges intel·ligents.

En el camp de les ulleres de realitat virtual, Oculus VR té un competidor: les Morpheus que acaba de presentar Sony. És d'allò més interessant observar com aquesta empresa japonesa va per lliure: és l'única gran marca que no ha adoptat per als seus rellotges connectats la variant Wear del sistema operatiu Android que acaba de presentar Google.



El Suprem diu que l'ERO de Telemadrid va ser improcedent

À.G.

El Tribunal Suprem ha confirmat que l'ERO de Telemadrid va ser improcedent, de manera que els 861 treballadors afectats veuran millorada la seva indemnització fins a 45 dies per any treballat en comptes dels 20 oferts inicialment per l'empresa. La decisió era transcendent, ja que, si s'hagués declarat nul·l i, per tant, s'obligués a readmetre els acomiadats-, aleshores el canal hauria tancat (o com a mínim així va amenaçar de fer-ho Ignacio González, president de la Comunitat de Madrid, en el que hauria estat una rèplica de com es va tancar Canal 9). El Suprem validava així la sentència del Tribunal Superior de Justícia de Madrid (TSJM), que un any enrere ja va alertar que l'ERO no estava "ajustat a dret". La direcció de la televisió pública madrilenya va elevar aleshores un recurs de cassació al Suprem. La intenció és ara pagar les indemnitzacions i tancar el cas. Telemadrid segueix funcionant actualment amb uns 300 treballadors dels 1.170 que va tenir. Ahir un centenar de treballadors es van manifestar davant el Suprem per reclamar la nul·lilitat de l'ERO.



Ignacio González. CHEMA MOYA / EFE



Fútbol: TVE ofrece el triple que las privadas por 'dar' a la Selección

elEconomista MADRID.

RTVE está dispuesta a pagar entre 48 y 52 millones de euros por los partidos clasificatorios de la Selección española para la Eurocopa de Francia en 2016 y el Mundial de Catar en 2018. La corporación pone sobre la mesa el triple de lo que están dispuestos a pagar los operadores privados, pese a que la Ley Audiovisual y la propia Ley de Financiación de la radiotelevisión estatal le impiden sobrepasar por este tipo de derechos, según publicó ayer *ecoteuve.es*.

En este contexto, el consejo de administración de RTVE aprobó ayer las cuentas de la corporación para el año 2013, que conllevarán un déficit de 113 millones de euros, como adelantó ayer este diario. El consejo había aprobado el presupuesto de la corporación para 2013 con unos ingresos globales previstos de 940 millones de euros, una cantidad similar a la que fue aprobada también para el año 2014.



COMUNICACIÓ

El Suprem declara improcedent l'ERO de Telemadrid

El Tribunal Suprem ha declarat improcedent l'expedient de regulació d'ocupació (ERO) de Telemadrid, que va suposar que 829 treballadors es quedessin al carrer. Els magistrats han determinat que l'empresa haurà d'indemnitzar els acomiadats amb 45 dies de sou per any treballat, en comptes dels vint dies que s'havien acordat inicialment. Aquest fet suposarà una despesa de 22 milions d'euros a l'empresa, tot i que no haurà de readmetre cap dels treballadors acomiadats. Tot i les advertències d'Ignacio González, president de la Comunitat de Madrid, que havia amenaçat de tancar la cadena com el Canal 9, el conseller de la Presidència del govern regional ha afirmat que el Tribunal Suprem, amb aquesta decisió, garanteix el futur i la viabilitat de la cadena. ■ REDACCIÓ

**TURISME****Escudero, premiat
pels periodistes
d'economia**

El president de la Federació d'Hostaleria de les Comarques de Girona, Antoni Escudero, va ser guardonat dilluns amb el premi al Personatge Líder de l'Hostaleria en el marc de la XIX Nit del Turisme i els premis Ali Bei, que organitza l'Associació Catalana de Periodistes i Escriptors d'Economia i Turisme, que es va fer a l'Hospitalet de Llobregat. El president de la Confederació Espanyola d'Hotels i Allotjaments Turístics, Joan Molas, va destacar la generositat d'Escudero, va dir que "és amics dels amics" i va fer esment del projecte empresarial que el Grup Escudero va obrir el 2013 a la Jonquera. ■ I.B.



La Diputación evita que los periodistas 'sufran' en el pleno

Los plenos de la Diputación de Lleida tienen fama de ser largos. Ayer, sin embargo, este sambenito quedó desmentido por la brevedad de la sesión. Poco más de media hora. Incluso la rueda de prensa posterior duró más. Paradójicamente, el número de periodistas fue ayer más alto de lo que es habitual en el organismo.

**TOP
SECRET**



COMUNICACIÓ

Vaga parcial a TV3 aquest divendres al matí

Demà, divendres, amb la intenció de reivindicar que el departament comercial continuï sent de Televisió de Catalunya i que es pugui autogestionar la publicitat, TV3 farà una vaga parcial al matí, des de les vuit fins a dos quarts de dotze. ■ REDACCIÓ



INTERNET

SELECCIÓ DE LES NOTÍCIES DEL SEU INTERÈS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

Col.legi de Periodistes de Catalunya

Data	Titular/Mitjà	Pàg	Docs.
27/03/14	Reflexionar para avanzar. Ideas cocinadas a fuego lento en Perspectivas Wellcomm / Blog-o-corp. Blog de Cristina Aced	43	2

Periodisme i Mitjans de comunicació

Data	Titular/Mitjà	Pàg	Docs.
27/03/14	Assalt a la manipulació informativa / Media.cat - Observatori crític dels mitjans	46	2
27/03/14	Mitjans públics catalans i pluralitat informativa / e-notícies	48	2
27/03/14	XXXV Premio de Periodismo Julio Camba / Periodistas en Español	50	2



Col·legi de Periodistes de Catalunya

SELECCIÓ DE LES NOTÍCIES DEL SEU INTERÈS



Reflexionar para avanzar. Ideas cocinadas a fuego lento en Perspectivas Wellcomm

Dijous, 27 de març de 2014

Foto de @rupermuy Hace un par de semanas que se presentaron las #perspectivaswellcomm en el Col·legi de Periodistes de Barcelona, pero aún tenía pendiente publicar un post resumiendo las principales ideas que comentamos durante la sesión. Creo que el encuentro reflejó la variedad de puntos de vista que cada año enriquece el documento Perspectivas Wellcomm y supongo que precisamente por eso me resultó tan inspirador. Rosa Matías y Silvia Albert vinieron desde Madrid muy ilusionadas. Aquí les esperábamos Cristina Ribas, presidenta de la ACCC, asociación que se animó a acoger la presentación, y algunos de los autores que hemos participado en las cinco ediciones de las Perspectivas Wellcomm y ese día estábamos por Barcelona: Javi Creus, Juan Fernández Aceytuno, Carles A. Foguet, Francesc Grau (por Skype), Miquel Pellicer y Eva Snijders. Eva Snijders, socia fundadora de Química visual, comentó que los seres humanos explicamos lo que nos pasa en forma de historia porque nos ayuda a entenderlo. Y acto y seguido, y como buena storyteller, nos contó un precioso relato suyo que nos hizo reflexionar sobre el poder de la narrativa: los ciegos y el elefante. Francesc Grau, consultor de comunicación digital, repasó la evolución que ha habido en gestión de la reputación desde que escribió su aportación para Perspectivas Wellcomm en 2010. En cuatro años hemos madurado mucho en gestión de la reputación, dijo. Añadió que las empresas han cogido la riendas de sus espacios sociales para explicar quiénes son y gestionar su presencia digital. A la pregunta de Rosa sobre si el perfil de periodista es el mejor para ocuparse de la relación de la empresa con sus públicos en el ámbito online, Francesc dijo que es una buena base pero no es suficiente. Considera que a esta formación habría que añadir un lado más comercial. Y aún más: hace falta tener ciertas dotes de celestino para casar lo que le interesa a la marca y lo que necesitan los públicos (curioso que unos días más tarde, David Martínez también recurría a la metáfora del amor para hablar de comunicación corporativa en #InfluenceOne). Esto se puede aprender, dijo Francesc, pero solo hasta cierto punto, así que lo innato también tiene un papel importante. El periodista y antropólogo Miquel Pellicer analizó el estado actual del periodismo. Estamos en una etapa de crisis pero también de reflexión y de muchas posibilidades. Invitó a los periodistas a ser flexibles y a reformular las formas de trabajar. Miquel reivindicó el periodismo a fuego lento. Hizo hincapié en que los instrumentos no pueden condicionar la profesión y lamentó que el real time esté condicionando mucho al periodismo. Por último, señaló las oportunidades que ofrecen los nuevos formatos y puso de ejemplo el infográfico de El País sobre el aniversario del 11-M. Carles A. Foguet, director de comunicación de Jot Down, siguió hablando de periodismo. Inició su intervención explicando una anécdota. En los inicios de Jot Down, generó mucha curiosidad saber quién se encontraba tras esta cabecera. La gente y muchos periodistas buscaban en Google quién hay tras Jot Down pero nadie les preguntaba a ellos. Hubiéramos estado encantados de responder

pero nadie nos envió un e-mail preguntándonos, dijo Carles. Jot Down ha sido criticado por hacer las cosas al revés, según Carles, que aseguró que no sabíamos que había una forma correcta de hacer las cosas. Ninguno de los 10 fundadores de este nuevo medio tiene formación periodística. Han creado Jot Down como creíamos que funcionaría, haciendo el medio que nos hubiera gustado leer. En cuanto a innovación, aseguró que estamos haciendo lo mismo que hace 40 años pero en un nuevo canal. Según explicó, cuando su madre vio el primer número de la revista exclamó: estáis haciendo La Clave en papel. ¡Qué sabias son las madres! Hablando de nuevos formatos, Juan Fernández Aceytuno, creador de Knowsquare, sorprendió con su haiku. Si puedo resumir una idea en 17 sílabas (las que tiene un haiku), ¿por qué voy a hacerle invertir al lector más tiempo en la lectura?. El reto de estas composiciones poéticas es lograr que emocionen y que hagan reflexionar. Destacó que escribir es pensar. Javi Creus, director Ideas for Change, explicó que su lema es no me lo cuentes, hazlo. Destacó las ventajas del consumo colaborativo que permite participar además de gastar. Mi intervención fue la última antes de abrir el turno de preguntas. Aproveché para explicar que para mí las Perspectivas Wellcomm son un soplo de aire fresco que llega a principios de año para descubrirnos nuevas ideas y puntos de vista. Al tratarse de aportaciones breves de autores muy diversos, son enriquecedoras y te invitan a reflexionar. Son ideales para ayudarnos a conocer mejor al entorno e incluso a nosotros mismos. Unos días atrás, hablando con el profesor del IESE Luis Manuel Calleja sobre trayectoria profesional, me comentaba que las personas no nos reinventamos, nos descubrimos. Este proceso no solo depende del autoconocimiento sino que también resulta muy útil contar con la ayuda de otras personas, que nos ayudan a ver cosas que nosotros mismos no vemos. En este sentido, Perspectivas Wellcomm es una buena forma de descubrir otros puntos de vista. El turno de preguntas se centró en los cambios que se están produciendo en el ámbito comunicativo, tanto en la forma de hacer periodismo como en la manera de acceder a los contenidos. Me gustó mucho la reflexión de Rosa: trabaja tu marca personal porque solo te leerán si tienes credibilidad. Cuando te la ganes, entonces solo querrán leerte a ti. Un buen consejo para cerrar este post que, si resulta solo la mitad de inspirador de lo que la sesión fue para mí, ya me doy por satisfecha. Podéis leer también la crónica que preparó Rubén Permuy en la web de la ACCC. Compartir en The post Reflexionar para avanzar. Ideas cocinadas a fuego lento en Perspectivas Wellcomm appeared first on Blog-o-corp. Blog de Cristina Aced.



Periodisme i Mitjans de comunicació

SELECCIÓ DE LES NOTÍCIES DEL SEU INTERÈS



Col·legi
de Periodistes
de Catalunya

Assalt a la manipulació informativa

Dijous, 27 de març de 2014

Espais com aquest mateix observatori es converteixen dalguna manera en una eina de reflexió, anàlisi i difusió daquelles males praxis periodístiques que freqüenten (amb major i menor mesura segons cada cas) els mitjans de comunicació. Són una finestra oberta a la denúncia i a la crítica, que tan una funció essencial en els temps que corren, aquests en els quals la premsa, la ràdio i la televisió tant públiques com privades- estan clarament en mans del poder econòmic i polític, sotmeses per tant a una influència brutal. Si bé és cert que en aquest escenari també treuen el cap alguns mitjans alternatius i tinc la sensació que cada dia són més i més populars-, el gran públic sovint els desconeix i, si els coneix, difícilment els pren com una referència. És per això que em sembla tant interessant la tasca dels mitjans-paròdia (per buscar-li un nom ràpid) que han anat sorgint darrerament, i que estan ampliant el seu abast sobretot gràcies a Twitter, una xarxa social on els comptes falsos conviuen amb els reals i, fins i tot, competeixen en una mateixa lliga, la del nombre de seguidors. Parlo, per exemple, de la nostrada @La_Retaguardi a, que parodia clarament el que tradicionalment ha estat l'indiscutible diari de referència informativa del bon català. Amb un to que sovint frega el cinisme, ironitza sobre el tractament informatiu que La Vanguardia fa de l'actualitat, amb referències constants a la influència que el Conde de Godó exerceix sobre la direcció del diari, i caricaturitza especialment el seu director, Màrius Carol, a qui dibuixa com un submís absolut dels poders polítics i econòmics, que són els qui governen realment el mitjà. Tot plegat pot semblar només una diversió dalgú que senzillament vol fer gràcia i cridar latenció, però afortunadament la intenció va molt més enllà. Després de riure una bona estona amb alguna de les caricatures, molt probablement el seguidor d'aquest mitjà que també és un blog - ben aviat sadonarà que al darrere hi ha un component de crítica periodística, al meu entendre, duna utilitat flagrant. Riem, sí, però enfadats de saber que la broma és certa. Més cru és el to de @DiarioFatxo , que ironitza sobre la manipulació informativa d'El Diario Vasco, un dels diaris més llegits a Guipúscoa. Al seu blog expliquen que són un grup de ciutadans que tenen com a objectiu fer sortir a la llum les mentides i la manipulació que El Diario Vasco practica cada dia. Es declaren obertament una parodia de la parodia i classifiquen els posts entre els que denuncien la manipulació informativa, els que fan referència a la col·laboració del diari amb el franquisme i els que destapen casos d'ocultació de la informació. Son clarament una pedra a la sabata d'El Diario Vasco, un paràsit que sha colat a l'univers de la comunicació amb l'objectiu de fer reaccionar els lectors d'aquest diari que shan acostumat a comprar-lo sense ser conscients de les greus conseqüències que pot exercir en la seva opinió el degoteig constant d'un pensament manipulat. Recordo quan a la facultat de periodisme, alguns professors ens animaven a llegir cada dia un diari diferent, o fins i tot diversos diaris cada dia, per fer-nos adonar de quantes versions diferents es poden donar en l'explicació d'un mateix fet, un cop aquest es converteix en notícia. És un bon consell que, com a periodistes, no només hauríem de seguir, sinó escampar. Amb el temps, però, ja se sap

que perdem una mica de memòria i de perspectiva. Conec periodistes que només comparteixen les notícies del grup editorial pel que treballen i, per tant, contribueixen a la difusió dun pensament únic, i també conec daltres persones que, sense ser periodistes, senten que en unes eleccions han de votar un partit en concret, perquè això és el que es desprèn de la ràdio que escolten i el diari que llegeixen. Avui, que vivim en un món on la comunicació flueix constantment entre telèfons mòbils, tablets i ordinadors portàtils, crec que hem de saber trobar les cletxa que manté units gairebé hermèticament els mitjans tradicionals i els seus lectors/espectadors. Cal lluitar perquè l'opinió publicada no es converteixi fàcilment en la pública i és en això que treballen molts mitjans alternatius, sí, però també cal que els ciutadans encara amb més motiu si som periodistes- crítics i preocupats per la manipulació informativa i el poder que exerceixen empreses i institucions públiques siguem conscients del perill al que estem sotmesos cada dia i en difonguem les terribles conseqüències que pot tenir beure sempre de les mateixes fonts d'informació sense ser-ne gens crítics. I em sembla, no cal dir-ho, que per un futur informatiu més lliure cal aprofitar les immenses possibilitats democratitzadores que ens ofereix Internet i, en especial, les xarxes socials, que són avui una de les úniques armes d'assalt al territori de la comunicació enemiga, la manipulació política i empresarial de la informació. Una batalla que ja han iniciat paròdies com La Retaguardia o Diario Fatxo, però que encara té molt camí per recórrer.

Mitjans públics catalans i pluralitat informativa

Dijous, 27 de març de 2014

27 de Març de 2014 La sempre controvertida opinió dels diversos actors, de diferents tendències i pensaments polítics distints, ens porten a leterna discussió sobre la pluralitat informativa dels mitjans de comunicació en referència als mitjans de titularitat pública, ja que els privats evidentment poden editorialitzar i informar de manera lliure, i convidar o deixar de fer-ho a qui els plagui sense haver de donar explicacions a ningú, ja que, en la majoria dels casos, aquests mitjans es distingeixen per ser paral·lels a pensaments polítics d'actors amb els quals tenen afinitat, o que, directament, en reben ajuts i subvencions del caire que sigui, per la qual cosa solen seguir línies editorials i informatives molt predeterminades. Però és en el terreny públic allà on la cosa es complica, ja que, si més no, tots els mitjans de titularitat pública haurien de ser el màxim plurals i objectius possible, tant pel que fa a les seves informacions com en les veus-pensaments dels convidats, opinadors, tertulians o presentadors que participen en la laboració d'aquestes informacions, que a priori haurien de recollir les opinions de tothom, inclosos partits polítics en la mesura en que estan representats al Parlament, en el cas del nostre país. Però malgrat que els nostres mitjans públics estan absolutament controlats per l'únic òrgan de vigilància en aquest sentit que existeix a l'Estat (recordem que Espanya no disposa de cap organisme semblant al CAC, que sí que tenen la gran majoria dels països democràtics i, sobretot els de la UE), encara hi ha qui vol alimentar el dubte en aquest aspecte, i no es cansa de fer el ploraner i cridar a la queixa per la injustícia de la qual és objecte per tenir poca presència als mitjans públics, diuen. A l'hora de la veritat, però, resulta que aquesta presència personal i informativa depassa absolutament la quota de representativitat parlamentària dels queixosos. I parlo directament i sense embuts dels partits, líders i representants de Ciutadans (Cs) i Populars, encara que això darrerament també passa amb PSC. Per això en llegir l'article "Un apunt sobre la pluralitat", que el secretari de Comunicació de la Generalitat, Josep Martí i Blanch, fa en el seu blog personal, no m'ha sorprès perquè el conec bé, però sí que he quedat gratament impressionat i he de dir que comparteixo absolutament la seva reflexió. Martí constata de manera molt explícita que el victimisme dels botxins habituals queda absolutament desmuntat amb les seves bones aportacions, reflexions interessants i dades molt concretes. Suposo que als periodistes objectius (i també als polítics en general que, ni que això de l'objectivitat no ho practiquin en gaires vessants), els serà d'una gran ajuda i shi podran identificar, tal com m'ha passat a mi. Per cert, Josep Martí i Blanch, que fa una tasca modèlica al capdavant de la Secretaria de Comunicació de la Generalitat i és un dels bons puntals del President Mas en la feina de cada dia i en el procés del nostre país cap a la seva llibertat, va estar acusat, paradoxalment, per aquests mateixos victimistes ploraners d'haver estat pròxim al PP i no sé de quantes maldats més. El secretari de Comunicació s'ha caracteritzat sempre d'haver parlat clar i català, entre altres coses per haver escrit un llibre assaig excel·lent al meu entendre, sincer i gens demagog, que recomano molt i que es titula "Ets de dretes i no ho saps".

Per aquestes coses que esmento i moltes altres, comparteixo aquestes reflexions comunicatives amb ell, i també amb els professionals que tenen una visió del periodisme com cal. Gent que, sense renunciar a les seves idees personals ni als seus principis, són capaços de diferenciar entre el que és real i el que no ho és, la qual cosa, si parlem d'informació i d'afers d'interès general, és d'un valor molt important en favor de la pluralitat i claredat informatives. I al nostre país, per sort, en tenim força d'aquests bons professionals. Només, tal com diu l'amic Martí, cal fer un tomb pel dial i fer una estona de zapping televisiu per constatar-ho, i contrastar-ho amb la molta demagògia que s'aboca a l'opinió pública des d'altres emissors, sobretot als mitjans públics estatals i als també públics d'algunes autonomies que mestalvio de citar, perquè tothom sap quines són i qui les controla. No hi ha comentaris afegits a aquest article.

XXXV Premio de Periodismo Julio Camba

Dijous, 27 de març de 2014

La Fundación Novacaixagalicia y Ámbito Cultural de El Corte Inglés convocan el XXXV Premio de Periodismo Julio Camba con el que quieren destacar el humor, la capacidad de observación y la inteligencia crítica de este gallego universal, así como estimular el discurso cívico en el periodismo. BASES 1. El XXXV Premio de Periodismo JULIO CAMBA acogerá artículos propios del llamado periodismo literario y de opinión, publicados con nombre o pseudónimo, en cualquier medio de comunicación impreso o digital de cabeceras reconocidas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013. 2. Los artículos deberán estar escritos en castellano. 3. Podrán presentarse todos aquellos escritores de artículos periodísticos que cumplan con el requisito señalado en la primera de estas bases. 4. Podrán presentar también propuestas y candidatos las instituciones, públicas o privadas, academias o fundaciones de todo el ámbito de la convocatoria que lo estimen oportuno. 5. Las propuestas nacidas al amparo de las bases anteriores, deberán presentar original y/o documento en formato electrónico (PDF) de la página completa del periódico o revista que acogiera la publicación. Acompañando el trabajo a concurso, se indicarán el nombre, dirección postal, teléfono y NIF del concursante o, en su caso, del proponente, de manera que se permita la rápida localización de cada uno de los autores de los trabajos concurrentes. 6. Además, la Fundación Novacaixagalicia y Ámbito Cultural de El Corte Inglés podrán elegir un comité de lectura y preselección que llevará a cabo, a lo largo de todo el año, el seguimiento que permita la previa selección y clasificación de todos aquellos artículos que estime que deban ser sometidos a la consideración del jurado. 7. Solo se presentará un trabajo por autor, que deberá remitirse al correo electrónico , indicando en el asunto: Premio de Periodismo JULIO CAMBA, o al Centro Social Fundación Novacaixagalicia, en la calle Policarpo Sanz, 26 36202, Vigo, en un sobre cerrado e indicando en el exterior: Para el Premio de Periodismo JULIO CAMBA. El plazo de recepción de trabajos finalizará el día 30 de abril de 2014. 8. La Fundación Novacaixagalicia y Ámbito Cultural de El Corte Inglés designarán el jurado, que estará constituido por personas de reconocido prestigio en los ámbitos periodístico, literario y/o académico. 9. El jurado calificador cuenta con capacidad para resolver cuantas cuestiones merezcan ser consideradas para la interpretación de las presentes bases. Su decisión será inapelable. 10. La Fundación Novacaixagalicia y Ámbito Cultural de El Corte Inglés no mantendrán correspondencia con los concursantes y/o proponentes e inmediatamente después de dar a conocer el fallo del jurado procederán a la destrucción de los originales presentados. 11. La Fundación Novacaixagalicia y Ámbito Cultural de El Corte Inglés se reservan el derecho de reproducción del trabajo premiado, así como de cualquier otro que, presentado al certamen, merezca esa consideración en opinión del jurado. 12. El jurado calificador se reunirá en el centro social de la Fundación en Pontevedra y fallará el premio en el primer semestre de 2014. Con posterioridad se realizará la entrega del premio en un acto público. 13. El premio tendrá una

Periodistas en Español

<http://periodistas-es.com/xxxv-premio-de-periodismo-julio-camba-31926>

Dj, 27 de mar de 2014 00:52

Audiència: 4.477

Ranking: 5

VPE: 11

Pàgina: 2

Tipologia: online

retribución de 6000 euros. 14. La presentación al certamen implica la aceptación de las presentes bases.

Enlaces: www.escriitores.org